

Odinsa S.A.
Estados financieros separados

31 de diciembre de 2018 y 2017





Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Accionistas de
Odinsa S.A.

22 de febrero de 2019

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Odinsa S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2018 y los estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros separados

La gerencia es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y por las políticas de control interno que la gerencia consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.



**A los señores Accionistas de
Odinsa S.A.**

22 de febrero de 2019

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Odinsa S.A. al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Asunto de énfasis

Como se indica en la Nota 30 a los estados financieros separados, a la fecha de este informe la subordinada Concesión Vial de los Llanos S.A.S. se encuentra en un proceso arbitral contra la Agencia Nacional de Infraestructura – "ANI", la cual a su vez presentó una contrademanda en contra de la Concesión. En el proceso arbitral se busca revisar y definir el alcance del proyecto IP Malla Vial del Meta, y su resolución se espera tener a finales del mes de febrero de 2019.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La gerencia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Compañía durante el año 2018 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.




A los señores Accionistas de
Odinsa S.A.

22 de febrero de 2019

- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Otros asuntos

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 22 de febrero de 2019.



Jorge Ejócer Moreno Urrea
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 42619-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.

ODINSA S.A.**Estado de situación financiera separado**


A 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017


(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

ACTIVOS	Nota	2018	2017
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	16.668.426	7.667.512
Instrumentos financieros derivados	7	5.888.825	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	77.429.146	137.182.134
Activos por impuestos	910	19.296.773	21.434.929
Otros activos no financieros	11	336.041	430.047
Activos clasificados como mantenidos para la venta	12	24.243.264	41.738.047
Total activos corrientes		143.862.475	208.452.669
Activos no corrientes			
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	13	2.170.330.495	1.863.707.731
Propiedades, planta y equipo	14	6.689.464	4.930.788
Activos intangibles distintos de plusvalía	15	15.947.814	1.523.201
Activos por impuestos diferidos	10	27.573.224	22.156.668
Otros activos financieros	16	92.585	315.146
Otros activos no financieros	11	307.491	7.063.964
Total activos no corrientes		2.220.941.073	1.899.697.498
Total activos		2.364.803.548	2.108.150.167
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	17	236.449.261	59.628.129
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	53.588.418	63.037.699
Beneficios a empleados	19	8.986.172	8.918.926
Pasivos por impuestos corrientes	10	16.371.480	14.449.132
Otros pasivos no financieros	20	2.795.232	3.112.825
Titulos emitidos	21	7.030.777	84.512.182
Total pasivos corrientes		325.221.340	233.658.893
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	17	14.437.336	16.569.060
Beneficios a empleados	19	-	2.287.842
Pasivos por impuestos diferidos	10	39.009.342	37.179.283
Titulos emitidos	21	395.314.787	394.776.380
Total pasivos no corrientes		448.761.465	450.812.565
Total pasivos		773.982.805	684.471.458
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	22	19.604.682	19.604.682
Prima en colocación de acciones	22	354.528.587	354.528.587
Resultados del ejercicio	22	134.916.918	144.006.078
Pérdidas acumuladas	22	(253.761.263)	(243.028.271)
Reservas	22	1.117.639.704	1.072.633.626
Otros resultados integrales		225.037.073	83.088.641
Otros componentes de patrimonio		(7.144.958)	(7.154.634)
Total patrimonio		1.590.820.743	1.423.678.709
Total pasivo y patrimonio		2.364.803.548	2.108.150.167

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros


Mauricio Ossa Echeverri
 Presidente
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


Mario Alfonso García Romero
 Contador
 Tarjeta profesional N° 69852-T
 (Ver certificación adjunta)


Jorge Eliécer Moreno Urrea
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional N° 42619 - T
 Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Ver Informe Adjunto)

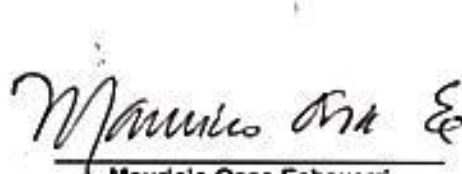
ODINSA S.A.**Estado de resultado separados**

A 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

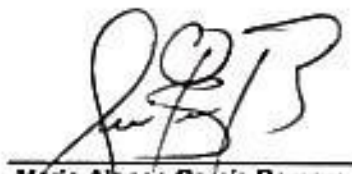
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Operaciones continuadas			
Ingresos de actividades ordinarias	23	29.069.203	67.010.941
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación		288.908.673	193.784.792
Costo de ventas		(762.840)	(1.614.277)
Ganancia bruta		317.215.036	259.181.456
Otros ingresos	24	9.012.097	19.205.101
Gastos de administración	25	(75.830.898)	(68.360.680)
Otros gastos	24	(11.471.522)	(8.131.358)
Ganancia por actividades de operación		238.924.713	201.894.519
Ingresos financieros	26	13.019.443	16.815.662
Egresos financieros	26	(69.700.066)	(43.625.696)
Costo financiero, neto		(56.680.623)	(26.810.034)
Ganancia antes de impuestos		182.244.090	175.084.485
Gasto por Impuesto a las Ganancias	10	(47.327.172)	(30.168.384)
Ganancia del ejercicio de operaciones continuadas		134.916.918	144.916.101
Operaciones discontinúas			
Pérdida neta de operaciones discontinúas	27	-	(910.023)
Ganancia neta del ejercicio		134.916.918	144.006.078
Ganancia por acción de operaciones continuadas		0,69	0,74
Pérdida por acción de operaciones discontinúas		-	(0,005)

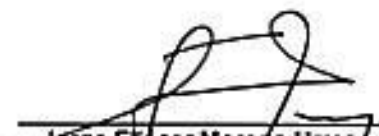
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros



Mauricio Ossa Echeverri
Presidente
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Mario Alonso García Romero
Contador
Tarjeta profesional N° 69852-T
(Ver certificación adjunta)



Jorge Eliecer Moreno Urrea
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional N° 42619 - T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
(ver Informe Adjunto)

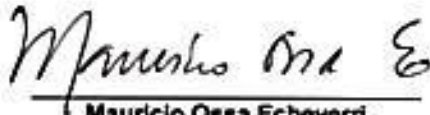
ODINSA S.A.

Estado de otros resultados integrales separados

A 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ganancia neta del ejercicio		134.916.918	144.006.078
Otros resultados integrales			
Diferencia en cambio por conversión	12	112.604.060	(24.970.590)
Método de participación patrimonial	12	(899.553)	(14.098.072)
Efecto de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	12	29.072.786	-
Beneficio a empleados		1.171.139	17.215
Diferencia en cambio por conversión – operaciones discontinuas		-	1.116.630
Total otros resultados integrales		141.948.432	(37.934.817)
Ganancia integral total		276.865.350	106.071.261



Mauricio Ossa Echeverri
Presidente
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Mario Alonso Garcia Romero
Contador
Tarjeta profesional N° 69852-T
(Ver certificación adjunta)



Jorge Eneker Moreno Urrea
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional N° 42618 - T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver Informe Adjunto)

ODINSA S.A.

Estado de cambios en el patrimonio separados

A 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva legal	Reserva para inversión y donaciones	Resultado del ejercicio	Resultados acumulados	Otros resultados integrales	Otros componentes de patrimonio	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2016	19.604.682	354.528.587	78.498.174	420.569.618	870.201.765	(229.121.173)	121.023.458	(6.541.592)	1.428.763.519
Resultado Integral:									
Apropiaciones	-	-	-	575.201.395	(670.201.765)	-	-	-	(95.000.370)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	(37.934.817)	-	(37.934.817)
Ganancia del ejercicio	-	-	-	144.006.078	144.006.078	-	-	-	144.006.078
Impuesto a la riqueza	-	-	-	(1.635.561)	-	-	-	-	(1.635.561)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	(13.907.098)	-	(613.042)	(14.520.140)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	19.604.682	354.528.587	78.498.174	994.135.452	144.006.078	(243.028.271)	83.088.641	(7.154.634)	1.423.678.709
Ajustes por la adopción de la NIIF 9 y NIIF 15	-	-	-	-	-	(10.732.992)	-	-	(10.732.992)
Saldo al 1 de enero de 2018	19.604.682	354.528.587	78.498.174	994.135.452	144.006.078	(253.761.263)	83.088.641	(7.154.634)	1.412.945.717
Resultado Integral:									
Apropiaciones	-	-	-	45.006.078	(144.006.078)	-	-	-	(99.000.000)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	141.948.432	-	141.948.432
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	134.916.918	-	-	-	134.916.918
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	9.676	9.676
Saldo al 31 de diciembre de 2018	19.604.682	354.528.587	78.498.174	1.039.141.530	134.916.918	(253.761.263)	225.037.073	(7.144.958)	1.590.820.743

Mauricio Ossa E

Mauricio Ossa Echeverri
 Presidente
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)

Mario Alonso

Mario Alonso García Romero
 Contador
 Tarjeta profesional N° 69852-T
 (Ver certificación adjunta)

Jorge Eliécer

Jorge Eliécer Morfino Uribe
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional N° 42819-T
 Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Ver informe Adjunto)

Odinsa S.A.**Estado de flujos de efectivo separados**

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Ganancia neta del ejercicio	134.916.918	144.006.078
Ajustes para conciliar la utilidad neta del año y usado en las actividades de operación:		
Gasto del impuesto a la renta reconocido en utilidades o pérdidas	47.327.172	30.168.384
Participación en el resultado de asociadas y negocios conjuntos	(268.908.673)	(193.784.792)
Pérdida por venta de propiedades, planta y equipo	776.789	1.355.618
Utilidad neta por venta de inversiones	-	(37.837.239)
Costos financieros reconocidos en utilidades	50.901.556	39.879.896
Ingresos por intereses reconocidos en resultado del período	(27.343.524)	(26.463.735)
Pérdida de valoración de inversiones, medida a valor razonable a través de utilidades y pérdidas	140.530	102.905
Utilidad neta del valor del costo amortizado de instrumentos financieros	223.863	-
Pérdida neta surgida sobre la venta de activos no corrientes disponibles para la venta y otros activos	1.667.307	776.326
Ineficacia del instrumento sobre la cobertura del flujo de efectivo	(5.888.825)	-
Pérdida neta de operaciones discontinuas	-	(36.962)
Deterioro, neto de activos no corrientes reconocidos en resultados del período	(4.417.920)	(6.036.176)
Depreciación y amortización de activos no corrientes	1.941.344	3.709.217
Diferencia en cambio reconocida en resultados, sobre instrumentos financieros	574.198	69.463
Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	5.312.852	(4.725.899)
	<u>(82.786.413)</u>	<u>(48.816.916)</u>
Cambios en el capital de trabajo de:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	65.700.511	22.112.649
Otros activos	8.554.108	11.163.605
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(9.489.795)	(70.714.935)
Beneficios a empleados	(1.205.829)	1.593.669
Otros pasivos	(317.593)	(6.758.784)
Intereses recibidos	10366	-
Impuesto a la riqueza pagado	-	(1.635.561)
Impuesto a la renta pagado	(17.687.454)	(8.560.957)
Flujo neto de efectivo usado en las actividades de operación	<u>(15.212.079)</u>	<u>(101.617.230)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Dividendos recibidos de las asociadas y negocios conjuntos	111.884.244	66.502.360
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(4.171.409)	(3.587.500)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo	-	561.335
Producto de la venta de otros activos no corrientes	16.100.000	-
Adquisición de activos intangibles	(14.1625.916)	(2.590.616)
Adquisición participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	(105.215.239)	(116.336.939)
Producto de la venta de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	73.892.370	60.624.189
Flujo neto de efectivo generado por actividades de inversión	<u>78.327.060</u>	<u>5.172.819</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Pago de bonos y papeles comerciales	(79.000.000)	(9.833.121)
Emisión de bonos	-	400.000.000
Aumento (disminución) de otros instrumentos de financiación	169.668.986	(219.719.259)
Dividendos pagados	(98.959.486)	(94.977.335)
Intereses pagados	(43.823.557)	(18.779.789)
Flujo de efectivo neto usado en actividades de financiación	<u>(52.114.067)</u>	<u>56.690.496</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	9.000.914	(39.763.916)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	7.667.512	47.421.427
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>16.668.426</u>	<u>7.667.512</u>


Mauricio Ossa Echeverri
 Presidente
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


Mario Alonso García Romero
 Contador
 Tarjeta profesional N° 59852-T
 (Ver certificación adjunta)


Jorge Eliécer Moreno Urrea
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional N° 42019 - T
 Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Ver informe Adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

ODINSA S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 1. Información general

Odinsa S. A. En adelante "la Compañía" es una compañía con domicilio en Colombia; la dirección registrada de su oficina principal es Carrera 43 A 1 A Sur Torre Norte Piso 5 (Medellín, Colombia). Fue constituida por escritura pública No. 1920, de julio 16 de 1992, de la notaría 42 de Bogotá y su término de duración expira el 31 de diciembre del año 2100.

Su objeto social principal es el estudio, realización, financiación y explotación, por sí misma o en asocio con terceras personas, de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura, en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del país. La promoción, creación y desarrollo de entidades financieras o no, que tengan por objeto realizar o apoyar las actividades relacionadas con la ingeniería; la arquitectura o la industria de la construcción; la inversión, a cualquier título, de sus propios recursos en otras personas jurídicas, fondos o patrimonios autónomos, con el fin de obtener rentabilidad. Suscribir y ejecutar contratos de concesión con entidades estatales o privadas de cualquier orden. La explotación económica de actividades de recaudo de cualquier naturaleza y sus actividades conexas. La prestación de servicios de valor agregado y telemática, instalación, operación y mantenimiento de proyectos de servicios de telecomunicaciones, de telefonía, de conectividad a internet y servicios asociados. La estructuración, gestión y ejecución de proyectos relacionados con la explotación, producción, distribución y comercialización de hidrocarburos y gas de la industria petroquímica de la minería, así como la explotación, generación, distribución y comercialización de todo tipo de energía.

Por ser emisor de títulos valores inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia, la compañía, está controlada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Odinsa presenta información consolidada de forma independiente a su estado financiero separado.

Durante el 2015, Grupo Argos S.A. adquiere inicialmente el 43,80% de la participación de Odinsa S.A, posteriormente en el mismo año adquiere el 54,75% obteniendo el 98,55% de la Compañía, y como resultado de la transacción obtuvo el control de la entidad; a partir de septiembre de 2015, la matriz de la entidad es la sociedad denominada Grupo Argos S.A. La adquisición del control accionario de Odinsa está en línea con la estrategia definida por Grupo Argos como una matriz enfocada en infraestructura y, en su condición de accionista controlante, apoyará la estrategia de Odinsa, buscando fortalecer su presencia en la región. Durante 2018, Grupo Argos aumentó su participación a 99,78%, con un 4,95% mantenido por Sator S.A.S.

NOTA 2. Normas emitidas por IASB

2.1. Nuevas normas, modificaciones e Interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2019 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

El Decreto 2483 de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, incluyendo una nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

NIIF 16 – Arrendamientos

La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones: NIC 17 "Arrendamientos", CINIIF 4 "Determinación de si un Arreglo contiene un arrendamiento", SIC 15 "Arrendamiento operativo – Incentivos", SIC 27 "Evaluación del contenido de las transacciones que involucran la forma legal de un contrato de arrendamiento".

En la aplicación de la NIIF 16, Odinsa eligió la opción de no reexpresar la información comparativa, reconociendo al 1° de enero de 2019 el efecto acumulado de la transición de la NIC 17 a la NIIF 16 directamente en el patrimonio en las ganancias acumuladas. En el reconocimiento inicial, se reconocerá un pasivo por arrendamiento equivalente al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento pendiente de pago descontados a la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de transición y un activo por un valor igual al pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier gasto pagado por anticipado o pasivo por pagar reconocido en el estado de situación financiera bajo NIC 17.

Esta nueva norma requiere que el arrendatario reconozca todos los arrendamientos de manera similar a la forma en que los arrendamientos financieros se registran actualmente conforme a la NIC 17 Arrendamientos. La norma incluye dos excepciones para este reconocimiento: (1) arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, computadoras personales) y (2) contratos a corto plazo (plazo de menos de 12 meses). El arrendatario reconoce al inicio del arrendamiento, el activo que representa el derecho de uso y la responsabilidad por los pagos periódicos que deben realizarse.

Los gastos por intereses se registran por separado de la depreciación.

Los requisitos de reconocimiento para el arrendador no son significativamente diferentes de los de la NIC 17.

En 2018, Odinsa determinó el impacto de la aplicación de la NIIF 16 en sus estados financieros consolidados. El impacto por la adopción de NIIF 16 genera un incremento de los activos por derecho de uso y el pasivo correspondiente, relacionado con los arrendamientos anteriormente clasificados como operativos de \$5.126.766, no se efectuó una adopción anticipada de esta norma.

Nueva norma e interpretación emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

- (a) Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.
- (b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.
- (c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.
- (d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en Odinsa de contratos (el margen de servicio contractual).
- (e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del período en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.
- (f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.
- (g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre:
 - (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro;
 - (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma;
 - (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

Odinsa no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Odinsa efectuará una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que puedan requerir cambios en los estados financieros.

2.2. Cambios en las políticas contables.

A partir del 1 de enero de 2018, Odinsa adoptó por primera vez la NIIF 15 "Ingresos de contratos con clientes", y la NIIF 9 "Instrumentos financieros". La naturaleza y el efecto de los cambios como resultado de la adopción de estas nuevas normas contables se describen a continuación:

2.2.1. Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes

La adopción de NIIF 15 generó un efecto neto en el patrimonio atribuible a las participaciones controladoras positivo de \$12.552.151 que incluye la contabilización de un impuesto diferido por (\$7.371.687), este impacto corresponde a las actividades de construcción de las unidades funcionales de la asociada Concesión La Pintada.

La Compañía ha adoptado la NIIF 15, lo que lleva a cambios en las políticas contables y a ajustes en los montos reconocidos en los estados financieros. Los principales cambios aparecen a continuación:

2.2.2. Instrumentos Financieros

Odinsa ha adoptado la NIIF 9 emitida por el IASB en julio de 2014 considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2018, que dio como resultado cambios en las políticas contables y ajustes a los importes previamente reconocidos en los estados financieros. Odinsa no adoptó anticipadamente ninguna de las versiones de NIIF 9 en periodos anteriores.

Según lo permitido por las disposiciones transitorias de la NIIF 9, Odinsa decidió no reexpresar las cifras comparativas. Cualquier ajuste a los valores en libros de los activos y pasivos financieros en la fecha de transición se reconoció en las ganancias acumuladas de apertura del periodo actual. Odinsa también eligió continuar aplicando los requisitos de designación de cobertura de la NIC 39 en la adopción de la NIIF 9.

En consecuencia, para las revelaciones de las notas, las modificaciones generadas a las revelaciones de la NIIF 7 solo se han aplicado al periodo actual. El periodo de información comparativa divulga las revelaciones hechas en el año anterior.

La adopción de la NIIF 9 ha resultado en cambios en nuestras políticas contables para el reconocimiento, clasificación y medición de los activos financieros y el deterioro de los activos financieros. La NIIF 9 también modificó significativamente otras normas relacionadas con instrumentos financieros como la NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar".

A continuación, se detallan las revelaciones relacionadas con el impacto de la adopción de la NIIF 9 en la Compañía. Más detalles de las políticas específicas de NIIF 9 aplicadas en el periodo actual (así como las políticas contables anteriores de NIC 39 aplicadas en el periodo comparativo) se describen con más detalle en la sección 5.

Odinsa adoptó el nuevo estándar en la fecha de vigencia requerida. Durante 2017, Odinsa llevó a cabo una evaluación de impacto detallada de los tres aspectos de la NIIF 9:

(a) Clasificación y medición de los instrumentos financieros

La categoría de medición y el importe en libros de los activos y pasivos financieros de acuerdo con la (NIC 39 / NIIF 9 versión 2013) y la NIIF 9 versión 2014 al 1 de enero de 2018 se comparan en la siguiente tabla:

Clasificación y medición:

	NIIF 9		NIC 39	
	Categoría	Valor en libros 2018	Categoría	Valor en libros 2017
Activos financieros				
Efectivos equivalentes a efectivo	Costo amortizado	7.667.512	Costo amortizado (Efectivo y equivalentes de efectivo)	7.667.512
Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado	137.182.134	Costo amortizado (Préstamos y cuentas por cobrar)	128.091.220
Inversiones	Valor razonable con cargo al estado de resultados	315.146	Valor razonable con cargo al estado de resultados / Mantenedas para negociación de instrumentos derivados (Negociables)	315.146

(b) Reconciliación de los saldos del estado de situación financiera desde la (NIC 39 / NIIF 9 versión 2013) a la NIIF 9 versión 2014.

Odinsa realizó un análisis detallado de sus modelos de negocio para la gestión de activos financieros y el análisis de las características de flujos de efectivo de los mismos.

Costo amortizado			
Categoría NIIF 9 / Categoría NIC 39	Costo amortizado / Efectivo y equivalentes de efectivo	Costo amortizado / Préstamos y cuentas por cobrar	Total Costo Amortizado
Saldo al 31 de diciembre de 2017 (NIC 39)	7.667.512	137.182.134	144.849.646
Remediación de provisión de deterioro	-	(10.598.247)	(10.598.247)
Saldo al 1 de enero de 2018 (NIIF 9)	7.667.512	126.449.142	134.116.654

El total del efecto de la adopción de NIIF 9 para las cuentas por cobrar de Odinsa S.A. fue por valor de (\$10.598.247), adicionalmente se reconoció el deterioro de sus subsidiaria y asociadas a través del método de participación por (\$12.686.896) para un total de (\$23.285.143); este efecto se reconoció en las ganancias acumuladas al 1 de enero de 2018.

c) Conciliación del saldo de provisiones por deterioro de la NIC 39 a la NIIF 9

La siguiente tabla concilia las provisiones por deterioro al cierre del período anterior medidas de acuerdo con el modelo de pérdida incurrida aplicado con base en la NIC 39 con la nueva provisión por deterioro medida de acuerdo con el modelo de pérdida esperada según la NIIF 9 al 1 de enero de 2018:.

Valor razonable					
Categoría NIIF 9 / Categoría NIC 39	Valor razonable con cargo al estado de resultados / Manteneridas para negociación de instrumentos derivados (Negociables)	Valor razonable con cargo a los otros resultados integrales / Disponible para la venta	Valor razonable con cargo al estado de resultados o a los otros resultados integrales / Instrumentos derivados de cobertura	Valor razonable con cargo al estado de resultados (Designados y Derivados implícitos)	Total Valor Razonable
Saldo al 31 de dic de 2017 (NIC 39)	315.146	-	-	-	315.146
Saldo al 1 de enero de 2018 (NIIF 9)	315.146	-	-	-	315.146

La Compañía realizó un análisis detallado de sus modelos de negocio para la gestión de activos financieros y el análisis de las características de flujos de efectivo de los mismos, sin embargo, no evidenció impacto que implicara la reconciliación del valor en libros de los activos y pasivos financieros, desde las categorías anteriores de medición de acuerdo a la NIIF 9 versión 2013 a las nuevas categorías de medición tras la adopción de NIIF 9 versión 2014 el 01 de enero de 2018:

1. Los préstamos y las cuentas por cobrar comerciales se mantienen para cobrar los flujos de efectivo contractuales. Odinsa analizó las características contractuales de los flujos de efectivo de estos instrumentos y concluyó que cumplen con los criterios para medir el costo amortizado de acuerdo con la NIIF 9. Por lo tanto, no se requiere reclasificación para estos instrumentos, conforme al modelo de negocio.
2. Adicionalmente, no se generaron cambios en la clasificación y medición de los pasivos financieros.

NOTA 3. Bases de preparación de los estados financieros

3.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2016; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros de Odinsa SA del año 2018 fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal el 18 de febrero de 2019 por medio del acta No. 369 de 2019, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

Los estados financieros de Odinsa S.A. del año 2017 fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal el 19 de febrero de 2018 por medio del acta No. 355 de 2018, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

3.2 Bases de preparación

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos de patrimonio cotizados en bolsa se actualizan por su valor razonable.
- Las propiedades de inversión se valorizan a su valor razonable.

3.3 Moneda Funcional y de presentación

Estos estados financieros separados son preparados en pesos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

3.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Se relaciona a continuación las normas de valoración que requieren una mayor cantidad de estimaciones:

Vidas útiles de propiedades planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

Estimación de tráfico para la amortización de activos intangibles.

Las proyecciones de tráfico tienen un nivel de incertidumbre. Para minimizar estos riesgos, las proyecciones de tráfico se realizaron y son revisadas periódicamente por los consultores independientes. El Grupo utiliza estas estimaciones para la amortización de su activo intangible.

Reconocimiento de ingresos

Aplicable a partir del 1 de enero de 2018

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Compañía hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

Reconocimiento de ingresos por contratos de construcción

El Grupo hace la contabilidad de los proyectos de construcción utilizando el método de porcentaje completado, reconociendo el ingreso a medida que avanza el desempeño del contrato. Este método le da una importancia considerable a los estimados precisos del grado de avance hacia la finalización, y es posible que involucre estimados sobre el alcance de las entregas y servicios requeridos para cumplir con las obligaciones definidas por contrato. Estos estimados significativos incluyen costos totales del contrato, ingresos totales, riesgos del contrato que incluyen riesgos técnicos, políticos y reglamentarios, entre otros juicios. Bajo el método de porcentaje completado, los cambios en los estimados pueden llevar a un aumento o disminución del ingreso. Adicionalmente, El Grupo evalúa si se espera que el contrato termine o continúe. Al determinar si se espera una continuación o terminación del contrato, se debe considerar de forma individual todos los hechos y circunstancias relevantes en torno al contrato. Para contratos en los que se espera continuación, los montos ya incluidos en el ingreso en los que el cobro dejará de ser probable se reconocen como gasto. Para contratos en los que se espera una terminación, incluyendo terminaciones por eventos de fuerza mayor, los estimados sobre el alcance de las entregas y servicios prestados bajo los contratos se revisan de manera acorde, y esto suele llevar a una disminución en el ingreso del periodo de reporte correspondiente. El Grupo revisa constantemente todos los estimados involucrados en dichos contratos de construcción y los ajusta según sea necesario.

Provisiones.

Odinsa realiza la mejor estimación de los importes a liquidar en el futuro para el registro de las contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales o procesos jurídicos, indemnizaciones de clientes; obligaciones contractuales y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Impuesto a las ganancias.

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

Beneficios a empleados post-empleo

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

Deterioro de cuentas por cobrar

Aplicable a partir del 1 de enero de 2018

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

Aplicable hasta el 31 de diciembre de 2017

La Compañía revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Compañía. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

Componente financiero importante

Aplicable a partir del 1 de enero de 2018

La Compañía utilizó el expediente práctico descrito en el párrafo 63 de la NIIF 15 y no ajustó el monto prometido como consideración para efectos de un componente financiero importante, ya que ha evaluado que, para la mayoría de los contratos, el periodo entre el punto en que la Compañía transfiere los bienes o servicios al cliente, y el punto en que este paga, es menor de un año.

NOTA 4. Estimados contables críticos

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Se relaciona a continuación las normas de valoración que requieren una mayor cantidad de estimaciones:

Vidas útiles de propiedades planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

Estimación de tráfico para la amortización de activos intangibles.

Las proyecciones de tráfico tienen un nivel de incertidumbre. Para minimizar estos riesgos, las proyecciones de tráfico se realizaron y son revisadas periódicamente por los consultores independientes. La Compañía utiliza estas estimaciones para la amortización de su activo intangible.

Reconocimiento de Ingresos

Aplicable a partir del 1 de enero de 2018

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Compañía hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

Reconocimiento de ingresos por contratos de construcción

La Compañía hace la contabilidad de los proyectos de construcción utilizando el método de porcentaje completado, reconociendo el ingreso a medida que avanza el desempeño del contrato. Este método le da una importancia considerable a los estimados precisos del grado de avance hacia la finalización, y es posible que involucre estimados sobre el alcance de las entregas y servicios requeridos para cumplir con las obligaciones definidas por contrato. Estos estimados significativos incluyen costos totales del contrato, ingresos totales, riesgos del contrato que incluyen riesgos técnicos, políticos y reglamentarios, entre otros juicios. Bajo el método de porcentaje completado, los cambios en los estimados pueden llevar a un aumento o disminución del ingreso. Adicionalmente, la Compañía evalúa si se espera que el contrato termine o continúe. Al determinar si se espera una continuación o terminación del contrato, se debe considerar de forma individual todos los hechos y circunstancias relevantes en torno al contrato. Para contratos en los que se espera continuación, los montos ya incluidos en el ingreso en los que el cobro dejará de ser probable se reconocen como gasto. Para contratos en los que se espera una terminación, incluyendo terminaciones por eventos de fuerza mayor, los estimados sobre el alcance de las entregas y servicios prestados bajo los contratos se revisan de manera acorde, y esto suele llevar a una disminución en el ingreso del periodo de reporte correspondiente. La Compañía revisa constantemente todos los estimados involucrados en dichos contratos de construcción y los ajusta según sea necesario.

Provisiones.

Odinsa realiza la mejor estimación de los importes a liquidar en el futuro para el registro de las contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales o procesos jurídicos, indemnizaciones de clientes; obligaciones contractuales y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Impuesto a las ganancias.

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

Beneficios a empleados post-empleo

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

Deterioro de cuentas por cobrar

Aplicable a partir del 1 de enero de 2018

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

Aplicable hasta el 31 de diciembre de 2017

La Compañía revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Compañía. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

Componente financiero importante

Aplicable a partir del 1 de enero de 2018

La Compañía utilizó el expediente práctico descrito en el párrafo 63 de la NIIF 15 y no ajustó el monto prometido como consideración para efectos de un componente financiero importante, ya que ha evaluado que, para la mayoría de los contratos, el periodo entre el punto en que la Compañía transfiere los bienes o servicios al cliente, y el punto en que este paga, es menor de un año.

NOTA 5. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

5.1 Estados Financieros Separados

Los estados financieros separados de Odinsa S.A. son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones en subsidiarias, asociadas, y negocios conjuntos se registran conforme al método de la participación patrimonial, de acuerdo con lo establecido en la NIC 27.

Las subsidiarias son entidades controladas por la compañía.

Un negocio conjunto es un acuerdo en el que la compañía tiene control conjunto, y tiene derecho solo a los activos netos del acuerdo y no derechos sobre sus activos y obligaciones por pasivos.

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la compañía tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas. Se presume que existe influencia significativa cuando la compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad, cuando mantiene representación en el máximo órgano de dirección, cuando participa en los procesos de fijación de políticas en la entidad receptora de la inversión, cuando existen transacciones de importancia relativa entre la Compañía y la participada, o cuando se intercambia personal directivo o se suministra información técnica esencial.

Las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos reconocidas según el método de participación se reconocen inicialmente al costo. El costo de la inversión incluye los costos de transacción. Posteriormente se reconoce como mayor valor de la inversión la participación de la compañía en las utilidades o pérdidas y otros resultados, después de realizar ajustes para alinear las políticas contables con las de la Odinsa S.A.; los dividendos se manejan como un menor valor de la inversión.

5.2 Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de la compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son valorizados al valor razonable, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión por lo general son reconocidas en resultados.

Negocios en el extranjero

Los activos y pasivos de operaciones en el extranjero, incluido la plusvalía y los ajustes al valor razonable que surgen en la adquisición, son convertidos a pesos a las tasas de cambio a la fecha de reporte. Las diferencias en moneda extranjera son reconocidas en otro resultado integral desde el 1 de enero de 2014, fecha de transición de la Compañía a las NCIF, tales diferencias han sido reconocidas en la reserva de conversión a moneda extranjera.

Cuando se vende una operación en el extranjero, el monto correspondiente en la conversión se transfiere a resultados como parte del resultado de la venta.

Las ganancias o pérdidas en moneda extranjera que surgen de una partida monetaria por cobrar o pagar a una operación en el extranjero, cuya liquidación no está planificada ni tiene probabilidad de ocurrir en un futuro previsible y que, en esencia se considera forma parte de la inversión neta en la operación en el extranjero, se reconocen en el otro resultado integral en la reserva de conversión. El tratamiento contable del deterioro de los negocios en el extranjero se detalla más adelante.

5.3 Instrumentos Financieros

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2018.

Activos y pasivos financieros

Métodos de medición

5.3.1 Costo amortizado y tasa de interés efectiva

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero. El cálculo no tiene en cuenta pérdidas crediticias esperadas e incluye costos de transacción, primas o descuentos y honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de la tasa de interés efectiva, tales como costos de originación. En el caso de activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados (POCI, por su acrónimo en inglés) - activos con deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial, la Compañía calcula la tasa de interés efectiva crediticia ajustada, que se calcula con base en el costo amortizado del activo financiero en lugar de su importe en libros bruto e incorpora el impacto de las pérdidas crediticias esperadas en los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando la Compañía revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

5.3.2 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros, excepto:

- a) Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, para los cuales la tasa original de interés efectiva crediticia ajustada se aplica al costo amortizado del activo financiero.
- b) Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio (POCI, por su acrónimo en inglés) pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio (o "etapa 3"), para los cuales los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado (es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas).

5.3.3 Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las compras y ventas periódicas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones. Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

- a) Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.

b) En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

5.3.4 Activos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

Desde el 1 de enero de 2018, la Compañía aplica la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado

Los requerimientos de clasificación para instrumentos de deuda y de patrimonio se describen a continuación:

Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos, bonos gubernamentales y corporativos y cuentas por cobrar comerciales adquiridas a clientes en arreglos de factoraje sin recurso.

La clasificación y medición posterior de los instrumentos de deuda dependen de:

- Modelo de negocio de la Compañía para administrar el activo; y
- Características de flujo de efectivo del activo.

Con base en estos factores, la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda dentro de una de las siguientes categorías de medición:

- **Costo amortizado:** los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde dichos flujos de efectivo representan solo pagos de principal e intereses, y que no están designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al costo amortizado. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- **Valor razonable con cambios en otro resultado integral:** los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- Valor razonable con cambios en resultados: los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "Ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo la Compañía administra los activos para generar flujos de efectivo. Es decir, si el objetivo de la Compañía es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos o si el objetivo es recaudar tanto los flujos de efectivo contractuales como los flujos de efectivo que surgen de la venta de los activos. Si ninguno de estos aplica (por ejemplo, activos financieros mantenidos para negociación), entonces los activos financieros se clasifican como parte de "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados. Los factores considerados por la Compañía para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados. Los valores mantenidos para negociar se mantienen principalmente con el propósito de vender en el corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros que son administrados conjuntamente y para los cuales hay evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estos valores se clasifican en el "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Solo pagos de principal e intereses (SPPI, por su acrónimo en inglés): Cuando el modelo de negocio se utiliza para mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar flujos de efectivo contractuales y vender, la Compañía evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses (la prueba "SPPI"). Al realizar esta evaluación, la Compañía considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía reclasifica inversiones en instrumentos de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos. La reclasificación se lleva a cabo desde el inicio del primer periodo reportado posterior al cambio. Se espera que tales cambios sean muy infrecuentes y que no hayan ocurrido durante el periodo.

Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian un interés residual en los activos netos del emisor.

La Compañía posteriormente mide todas las inversiones patrimoniales al valor razonable con cambios en resultados, excepto cuando la administración de la Compañía haya elegido, en el reconocimiento inicial, designar irrevocablemente una inversión de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral. La política de la Compañía es designar inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando dichas inversiones se mantienen para propósitos diferentes al de generar rendimientos. Cuando se usa esta elección, las ganancias y pérdidas al valor razonable se reconocen en otro resultado integral y no se clasifican posteriormente al estado de resultados, incluyendo ganancias o pérdidas por ventas. Las pérdidas por deterioro (y el reverso de pérdidas por deterioro) no se informan separadamente de otros cambios en el valor razonable. Los dividendos, cuando representan un rendimiento de dichas inversiones, continúan siendo reconocidos en el estado de resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir pagos.

Las ganancias y pérdidas en inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la partida de "resultados de operaciones financieras" en el estado de resultados.

(ii) Deterioro

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

(iii) Modificación

La Compañía algunas veces renegocia o modifica los flujos de efectivo contractuales de los préstamos a los clientes. Cuando esto sucede, la Compañía evalúa si los nuevos términos son sustancialmente diferentes de los términos originales. La Compañía lo hace al considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Si el prestatario se encuentra en dificultades financieras, ya sea que la modificación simplemente reduzca los flujos de efectivo contractuales a cantidades que se espera que el prestatario pueda pagar.
- Si se introducen nuevos términos sustanciales, como un rendimiento compartido basado en acciones/utilidades que afecta sustancialmente el perfil de riesgo del préstamo.
- Extensión significativa del plazo del préstamo cuando el prestatario no se encuentra en dificultades financieras.
- Cambios significativos en la tasa de interés.
- Cambios en la moneda en la que el préstamo está denominado.
- Inserción de garantías, otros valores o mejoras crediticias que afectan significativamente el riesgo crediticio asociado con el préstamo.

Si los términos son sustancialmente diferentes, la Compañía da de baja el activo financiero original y reconoce un "nuevo" activo al valor razonable y vuelve a calcular una nueva tasa de interés efectiva para el activo. En consecuencia, la fecha de renegociación se considera como la fecha de reconocimiento inicial para calcular el deterioro, incluyendo la determinación de si ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo crediticio. Sin embargo, la Compañía también evalúa si el nuevo activo financiero reconocido se considera con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, especialmente en circunstancias en que la renegociación fue impulsada por el hecho de que el deudor no pudo realizar los pagos acordados originalmente. Las diferencias en el importe en libros también se reconocen en resultados como una pérdida o ganancia en baja en cuentas.

Si los términos no son sustancialmente diferentes, la renegociación o modificación no resulta en una baja en cuentas, y la Compañía recalcula el importe en libros bruto con base en los flujos de caja revisados del activo financiero y reconoce una modificación en ganancias o pérdidas en resultados. El nuevo importe en libros bruto se recalcula descontando los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original (o tasa de interés efectiva ajustada según el crédito para activos financieros con o sin crédito, adquiridos u originados).

(iiiiv) Baja en cuentas que no sea una modificación

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

La Compañía realiza transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas. Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si la Compañía:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos;
- Se le prohíbe vender o comprometer los activos; y
- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

Las garantías (acciones y bonos) otorgadas por la Compañía bajo acuerdos de recompra estándar y transacciones de préstamos y préstamos de valores no se dan de baja porque la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas sobre la base del precio de recompra predeterminado, y, por lo tanto, no se cumplen los criterios de baja en cuentas. Esto también se aplica a ciertas transacciones de titularización en las que la Compañía conserva un interés residual subordinado

5.3.5 Pasivos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial. Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo). Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados;
- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En periodos posteriores, la Compañía reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero; y
- Contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo.

(ii) Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre la Compañía y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

Política aplicable hasta el 31 de diciembre de 2017

5.3.6 Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o de patrimonio.

Instrumento de deuda

a. Activos financieros al costo amortizado

Un instrumento de deuda se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: 1) el objetivo del modelo de negocio de la Compañía es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y 2) los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

La naturaleza de los derivados implícitos en una inversión de deuda se considera para determinar si los flujos de efectivo de la inversión son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente de pago, y en ese caso no se contabilizan por separado.

b. Activos financieros al valor razonable

Si cualquiera de los dos criterios indicados para los activos financieros al costo amortizado no se cumplen, el instrumento de deuda se clasifica como medido al "valor razonable con cambios en resultados".

Instrumento de patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de instrumentos de patrimonio, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

5.3.7 Reconocimiento y medición

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Compañía valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras (pérdidas) / ganancias - neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, la Compañía mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Gerencia haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas y realizadas y pérdidas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser recicladas las ganancias y pérdidas de valor razonable a los resultados del ejercicio. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representan un retorno de la inversión.

La Compañía debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

5.3.8 Compensación de Instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presente en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

5.3.9 Valores razonables

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Compañía establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

5.3.10 Deterioro de los activos financieros

Activos medidos al costo amortizado

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva sobre el deterioro del valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos al costo amortizado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro del valor han sido incurridas, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera confiable.

5.3.11 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

5.3.12 Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Las acciones preferentes, que son redimibles obligatoriamente en una fecha específica, se clasifican en el pasivo. Los dividendos que pagan estas acciones preferentes se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas como gasto por intereses.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un periodo de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el periodo en el cual se incurren.

5.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por el Grupo en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

5.5 Propiedades, planta y equipo

5.5.1 Reconocimiento y medición.

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizados al costo menos depreciación acumuladas y pérdidas por deterioro. El costo de ciertas partidas de propiedad, planta y equipo fue determinado con referencia al valor razonable o a la revalorización de los PCGA anteriores en la adopción de NCIF.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, los costos de desmantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

Las propiedades en proceso de construcción o desarrollo son clasificadas como propiedades, planta y equipo y valuadas al costo, hasta que la construcción o desarrollo se ha completado.

Si partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos consolidados (componentes significativos) de propiedades, planta y equipo.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Cuando el valor según libros de un activo es superior a su importe recuperable, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

5.5.2 Reclasificación a propiedades de inversión.

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupación por el dueño a propiedades de inversión, esta se valoriza al valor razonable y se reclasifica a propiedad de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se reconocerá en otro resultado integral e incrementa el superávit de revaluación dentro del patrimonio. Cualquier pérdida se reconoce en otro resultado integral y se presenta en el superávit de revaluación en el patrimonio en la medida que en el superávit de revaluación se incluya un monto en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce directamente en resultados.

5.5.3 Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

5.5.4 Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia. Las vidas útiles empleadas son las siguientes:

Elemento	Vida útil
Construcciones y Edificaciones	70 a 80
Maquinaria y Equipo	5 a 15
Muebles y enseres	2 a 5
Equipo de cómputo y comunicación	2 a 5
Flota y Equipo de Transporte	3 a 5

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales se revisarán a cada fecha de balance y se ajustarán si es necesario.

5.6 Activos Intangibles

Plusvalía

La plusvalía que surge durante la adquisición de subsidiarias se mide al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas. La plusvalía no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. La plusvalía resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo UGE o grupos de UGES del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación.

Investigación y desarrollo

No se reconocerán activos intangibles surgidos de la investigación; los gastos generados en la etapa de investigación serán registrados como gastos del periodo.

Los desembolsos en actividades de desarrollo se capitalizan solo si los costos en desarrollo pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, si se obtienen posibles beneficios económicos a futuro y la compañía pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. Serán capitalizables las asociaciones público privadas cuando se encuentren en la etapa de factibilidad.

Las iniciativas de asociación público privadas (APP), se asemejan en su tratamiento al de un activo intangible de acuerdo a la NIC 38; constituyen un instrumento de vinculación de capital privado, que se materializan en un contrato entre una entidad estatal y una persona natural o jurídica de derecho privado, para la provisión de bienes públicos y de sus servicios relacionados, que involucra la retención y transferencia de riesgos entre las partes y mecanismos de pago, relacionados con la disponibilidad y el nivel de servicio de la infraestructura y/o servicio. Su estructuración se realiza mediante dos etapas relevantes, a saber:

- **Etapas de Pre-factibilidad:**

Corresponde al planteamiento de la idea de negocio a la entidad estatal, en la que el particular deberá señalar claramente la descripción del proyecto (diseño, alcance, estudios, especificaciones, costo estimado y fuentes de financiación). Una vez presentada la iniciativa por el particular, la entidad estatal (ANI) tendrá 3 meses para determinar la viabilidad del proyecto para continuar con la etapa de factibilidad. Lo anterior no implica aún ninguna obligación por parte de la entidad estatal en favor del particular; es decir, la aprobación para pasar a factibilidad no implica la aceptación del proyecto por parte del Estado. Los gastos generados en la etapa de pre-factibilidad se registrarán en resultados.

- **Etapas de Factibilidad:**

Una vez aceptada la idea en la etapa de prefactibilidad, se estructuran ciertas características del proyecto, incluyendo el modelo financiero, la descripción de las fases y duración del proyecto, los estudios de impacto (ambiental, económico y social), y los estudios de factibilidad (técnica, financiera y jurídica). Los costos incurridos en la etapa de factibilidad son capitalizados como activos intangibles.

Programas Informáticos o Licencias

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas. Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurren en ellos.

Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo, menos su valor residual, utilizando el método de la línea recta sobre la vida útil estimada, y se reconoce en el resultado.

La vida útil estimada es como sigue:

Clasificación	Vida útil
Licencias y software	3 años – 10 años
Costos de Desarrollo Capitalizados	1 año

Con respecto al intangible surgido por los acuerdos de concesión ver política 5.8.

5.7 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se valorizan inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto relacionado incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad, planta y equipo, su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

5.8 Acuerdo de Concesión

Las concesiones están dentro del alcance de CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios". Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada bajo el rubro propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o una combinación de ambos, según corresponda.

La administración concluyó que, dadas las características de los acuerdos de concesión, el Grupo posee activos de ambas naturalezas;

- (i) un activo financiero, representado por la cuenta por cobrar garantizada por el Estado, y
- (ii) un intangible que está representado por el derecho a utilizar la infraestructura pública por un tiempo determinado y cobrar a los usuarios las tarifas que corresponda. A continuación se describen las políticas contables más significativas en relación a los activos:

a) Cuenta por cobrar (activo financiero)

Corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la CINIIF 12) a percibir un flujo de efectivo por parte del Estado según lo establecido en los contratos de concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo el rubro de "Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corriente y no corriente", se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados descontados a la tasa de interés determinada en el contrato de concesión.

b) Intangible

El Grupo ha reconocido un activo intangible, que surge del acuerdo de concesión de servicios, considerando lo establecido en la CINIIF 12, en la medida que tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura. Se han capitalizado los costos de construcción y como parte de la medición inicial del activo, parte de los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales se activaron hasta el momento de la puesta en servicio de la concesión (inversión en infraestructura).

Este intangible, representa el derecho del Grupo sobre el excedente de los flujos garantizados, provenientes de la cobranza de peajes, sobre el monto de los ingresos mínimos garantizados. Como se mencionó, los Ingresos Mínimos Garantizados forman parte de la cuenta por cobrar (Activo Financiero) y por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible.

La amortización del activo intangible de la concesión es reconocida en resultados con conforme al método de tráfico estimado, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, con base a la proporción del tráfico estimado frente al real de tráfico de vehículos. Este efecto se presenta en la línea de gastos de amortización en el Estado de Resultados.

El activo intangible de vida útil definida surgido por las combinaciones de negocios se amortiza linealmente hasta la finalización del contrato.

5.9 Arrendamientos

Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Compañía tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el período menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Contabilidad del arrendador

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado. Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros, refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

5.10 Deterioro de instrumentos financieros

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2018

Odinsa mide las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero buscando reflejar:

- a) Un monto sin prejuicio y ponderado por probabilidad que se determina evaluando un rango de posibles resultados;
- b) El valor del dinero en el tiempo; y
- c) Información razonable y con soporte disponible sin costo o esfuerzo indebido a la fecha informativa sobre eventos pasados, condiciones presentes y proyecciones de condiciones económicas futuras.

El Grupo calcula su Pérdida Crediticia Esperada con base en el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo esperados del instrumento. La Pérdida Crediticia Esperada se actualizará en cada fecha de presentación de los estados financieros para reflejar los cambios en el riesgo de crédito de los instrumentos financieros desde el reconocimiento inicial.

5.10.1 Activos financieros medidos a costo amortizado

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la compañía en términos que no se considerarían en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos que no se encuentran específicamente deteriorados son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido pero no identificado. Las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento que no son individualmente significativos son evaluados por deterioro colectivo agrupando las partidas por cobrar y los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo la compañía usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración relacionados con, si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa con cambios en resultados.

5.11 Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la compañía, propiedades de inversión e impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. En el caso de las plusvalías y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas se prueban por deterioro cada año.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son asociados en Odinsa más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Los activos corporativos de la compañía no generan entradas flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

La plusvalía que forma parte del valor en libros de una inversión en una asociada no se reconoce por separado y, en consecuencia, no se le aplican pruebas de deterioro por separado. Por el contrario, el monto total de la inversión en una asociada se prueba por deterioro como un activo único cuando existe evidencia objetiva de que la inversión pueda estar deteriorada.

5.12 Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y/o los grupos de elementos enajenables se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados principalmente a través de su venta en lugar de su uso continuado.

Estos activos y/o grupos de elementos enajenables se miden por lo general al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos sus costos de venta. Cualquier pérdida por deterioro en un grupo de elementos enajenables es distribuida primero a la plusvalía, y luego a los activos y pasivos remanentes de forma proporcional, exceptuando a los inventarios, activos financieros, activos por impuestos diferidos, activos por beneficios a empleados, o propiedades de inversión, que continúan midiéndose de acuerdo con las demás políticas contables de la compañía. Las pérdidas por deterioro al momento de la clasificación inicial, y las ganancias o pérdidas subsecuentes al momento de la medición se reconocen en pérdidas y ganancias.

Una vez clasificados como mantenidos para la venta, los activos intangibles y la propiedad, planta y equipo no se vuelven a amortizar o depreciar, y cualquier inversión contabilizada mediante el método de participación deja de estarlo.

5.13 Beneficios a los empleados

5.13.1 Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la compañía posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

5.13.2 Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Compañía relacionada con planes de beneficios definidos (plan de pensiones de jubilación) se calcula estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe.

El método usado es el de la unidad de créditos proyectados. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Compañía, el reconocimiento del activo se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, y el rendimiento de los activos del plan (si existe, excluidos los intereses), se reconocen de inmediato en otro resultado integral. La compañía determina el gasto (ingreso) neto por intereses por el pasivo (activo) por beneficios definidos neto del período, aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos durante el período como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se mejoran los beneficios de un plan, la porción del beneficio mejorado, que tiene relación con servicios pasados realizados por empleados, es reconocida en resultados, usando el método lineal en el período promedio hasta que los beneficios sean entregados. En la medida en que los beneficios sean otorgados inmediatamente, el gasto es reconocido en resultados.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, los beneficios resultantes de servicios pasados o la ganancia o pérdida por la reducción se reconocen de inmediato en resultados. La Compañía reconoce las ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando estas ocurren.

5.13.3 Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

5.13.4 Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Compañía no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios y cuando la Compañía reconoce los costos de reestructuración. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

5.14 Provisiones

Se reconoce una provisión por aquellos pasivos en los que existe incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, como resultado de un suceso pasado del que la compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolverla.

5.14.1 Litigios

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra la compañía por parte de determinados proveedores y clientes. De acuerdo con la opinión de los administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al cierre de cada año.

5.14.2 Contratos de carácter oneroso

Una provisión para contratos de carácter oneroso es reconocida cuando los beneficios económicos que el Grupo espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión es reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato. Antes de establecer una provisión, el Grupo reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

5.14.3 Mantenimiento mayor

Para las concesiones próximas a iniciar el mantenimiento mayor se realizan estudios preliminares del costo estimado de dicho mantenimiento, y sobre la base a los estudios realizados y consideraciones internas de la gerencia. En estos análisis se incluye la evaluación de índice de estados que son evaluados por la interventoría y los modelos económicos que han sido aprobados contractualmente.

Para el mantenimiento mayor de las concesiones a largo plazo, la obligación de pavimentación surge como consecuencia del uso de la carretera durante la fase de operación, considerando los costos estimados ajustados con IPC de EEUU, sobre este monto se realiza la actualización a valor presente de la obligación.

5.15 Capital social / acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes y a opciones de acciones son reconocidas como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

5.16 Ingresos

Política aplicable a partir de 1 de enero de 2018

5.16.1 Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Compañía a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Compañía ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La Compañía percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Compañía espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

5.16.2 Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

(i) Servicios de operación y construcción (Concesiones)

En los acuerdos de concesión, la Compañía determina que sus obligaciones de desempeño (construcción, operación y mantenimiento) han sido cumplidas a través del tiempo y mide su avance hacia la finalización para determinar el tiempo para el reconocimiento de ingresos utilizando un método que representa la transferencia de los bienes o servicios al cliente. La Compañía tiene en cuenta la naturaleza de los productos o servicios prestados y los términos del contrato, tales como el derecho a la cancelación, derechos a exigir o retener pagos, y el título legal para trabajar en un proceso para determinar el mejor método de entrada o salida para medir el avance hacia el cumplimiento de una obligación de desempeño.

La Compañía aplica un único método para medir el avance en cada obligación de desempeño al interior de un contrato. El método puede ser de entrada (costo incurrido, horas trabajadas) o de salida (unidades producidas, metas alcanzadas).

Se revisan los estimados de ingresos, costos o grado de avance hacia la finalización si cambian las circunstancias. Todo aumento o disminución que se de en los ingresos o costos estimados se refleja en el estado de resultados en el periodo en que la gerencia se enteró de las circunstancias que llevaron a la revisión.

(ii) Componentes de financiación

Teniendo en cuenta que el Grupo posee obligaciones de desempeño a largo plazo, esta ha determinado un modelo financiero con el cual se pueda estimar el valor presente de dichas obligaciones de desempeño, en este sentido, se identifica un componente de financiación significativo, que se ha reconocido de acuerdo a los estándares planteados en la Norma.

Actualmente, el Grupo reconoce los ingresos por intereses separados de los ingresos por actividades ordinarias en el estado de resultados. Sin embargo, los mismos son reconocidos como ingresos operacionales teniendo en cuenta que desde el punto de vista del negocio los intereses están relacionados con el retorno de la inversión, es decir, son ingresos por intereses derivados del objeto del contrato de concesión, el desarrollo de la operación y están en función del modelo financiero elaborado para establecer los ingresos operacionales de la Compañía.

En ese orden de ideas, El Grupo presenta intereses como un tipo de ingresos de actividades ordinarias en circunstancias en la que el interés representa ingresos de las actividades ordinarias de la entidad.

5.17. Ingresos

Política aplicable hasta el 31 de diciembre de 2017

5.17.1 Prestación de servicios

El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del estado de situación financiera. El grado de realización es evaluado de acuerdo a estudios del trabajo llevado a cabo.

5.17.2 Contratos de construcción

Los ingresos ordinarios de los contratos de construcción incluyen el importe inicial del ingreso acordado, cualquier modificación incorporada en el alcance de los trabajos contemplados en el contrato, así como los importes relacionados con reclamaciones e incentivos que se consideren probables, siempre que éstos últimos conceptos se puedan valorar con fiabilidad.

Así mismo, los costos de los contratos de construcción incluyen los costos directamente relacionados con el contrato, aquellos relacionados con la actividad del contrato en general que pueden ser imputados al mismo y cualquier otro costo que se puede repercutir al cliente, según los términos del contrato. Los costos del contrato comprenden igualmente aquellos incurridos durante su negociación si pueden ser identificados y valorados con fiabilidad, siempre que se considere probable la aceptación del contrato por parte del cliente.

Los ingresos ordinarios y los costos asociados con un contrato de construcción se reconocen considerando su grado de realización a la fecha de cierre, cuando el resultado de este puede ser estimado con fiabilidad. Una pérdida esperada por causa de un contrato se reconoce inmediatamente en resultados.

Grupo realiza la estimación de los ingresos en el período sobre el que se informa y que aún no han sido facturados, evaluando el grado de avance de los proyectos de construcción que es posible medir de forma fiable y cuyos beneficios económicos son probables. El método del costo es el utilizado para determinar el grado de avance de las construcciones en curso.

5.17.3 Ingresos por peajes

Los ingresos por peajes se reconocen en el momento del cobro a los usuarios que utilizan la carretera concesionada. El Grupo rebaja de sus ingresos, la porción asociada al activo financiero por los ingresos proyectados del modelo determinado de acuerdo con CINIIF 12.

5.17.4 Ingresos por financiación (activo financiero)

Corresponde al ingreso de la valoración a costo amortizado del activo financiero registrado de acuerdo a las condiciones del contrato, por tener un derecho contractual incondicional (según lo establecido en la CINIIF 12).

5.17.5 Otros ingresos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos principalmente, los cuales son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

5.17.6 Ingresos por dividendos

El Grupo reconoce los ingresos por dividendos cuando tiene el derecho a recibir el pago, que es generalmente cuando son decretados los dividendos, excepto cuando el dividendo represente una recuperación del costo de la inversión y cuando los ingresos por dividendos pertenecen a asociadas, negocios conjuntos.

5.17.7 Componentes de financiación

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Compañía, tal como se describe a continuación. La Compañía basa su estimación de devoluciones sobre la base de los resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de operación y las características específicas de cada acuerdo.

5.18. Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos principalmente, los cuales son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos son reconocidos en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la compañía a recibir pagos, la que en el caso de los instrumentos citados corresponde a la antigua fecha de pago de dividendos.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo apto se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

5.19. Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente, y el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente, se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre la renta relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto de renta debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base tributaria.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

5.19.1 Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

5.19.2 Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

5.19.3 Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

5.19.4 Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

5.20. Ganancia por acción

La compañía revela el dato de las ganancias por acciones básicas y de sus acciones ordinarias al cierre del ejercicio. Las ganancia por acción (GPA) básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la compañía, por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

NOTA 6. Determinación de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de los valores razonables de algunos activos (financieros y no financieros). El Grupo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye el involucramiento de expertos externos encargados de las mediciones significativas del valor razonable.

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue.

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

TIPO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
Propiedades de inversión		X	
Instrumentos de patrimonio cotizados en bolsa	X		
Combinación de negocios		X	
Activos del Grupo clasificados como mantenidos para la venta - Operaciones discontinuas		X	

La siguiente tabla muestra las técnicas de valuación usadas para determinar los valores razonables dentro del Nivel 2 y 3 de la jerarquía, junto con las variables no observables usadas en los modelos de valuación

TIPO	ENFOQUE DE VALUACIÓN	VARIABLES NO OBSERVABLES CLAVE	INTERRELACIÓN ENTRE VARIABLES NO OBSERVABLES CLAVE Y MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE
Propiedades de inversión Propiedades comerciales para arrendamiento cuando hay disponibles precios por metro cuadrado para edificios y arrendamientos comparables.	Los valores razonables se determinan aplicando en enfoque de comparación de mercado. El modelo de valuación se basa en un precio por metro cuadrado derivado de datos de mercado observables, derivados de un mercado activo y transparente.	Precios por metro cuadrado \$ 8.215 a 12.195 (2017: \$ 8.247 a 13.924)	El valor razonable estimado aumenta mientras mayores son las primas por edificios de mayor calidad y plazos de arrendamiento.
Combinación de negocios-Activos Intangibles de Concesiones adquiridas	Flujo de Caja Descontado (FCD).	El valor razonable de los contratos fue estimado basado en la metodología Multi-period Excess Earnings Method ("MEEM"). Varios de los contratos fueron valorados de forma conjunta debido a que los activos tienen la misma vida útil. Se calculo un NOPAT (Net Operating Profit After Tax) para cada uno de los contratos y con esto se crea un NOPAT conjunto que será al que se le reste el CAC y se descuenta así para la valoración conjunta.	El valor razonable estimado disminuye mientras menores son los costos estimados y menor es la utilidad definida en la proyección de flujos de caja.
Activos no corrientes mantenidos para la venta	Menor entre importe en libros y valor razonable determinado aplicando enfoque de mercado	Precios por metro cuadrado \$ 8.215 a 12.195 (2017: \$ 8.247 a 13.924) Costos de venta por importe de \$ 1.283.750	El valor razonable dependerá de las condiciones que se den al momento del cierre de la venta, tales como: moneda, tasa, derechos notariales, registro, beneficencia, comisión por venta, etc.

NOTA 7. Gestión del riesgo financiero

La Compañía está expuesta principalmente a riesgo de crédito, mercado y liquidez en el desarrollo de sus actividades.

El proceso de administración del riesgo de la Compañía se rige por los lineamientos de la Alta Dirección, y son congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva quien imparte instrucciones, y es el órgano responsable del establecimiento y supervisión de la estructura de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría de la Compañía supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la Compañía. Este comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y específicas de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar. En general, las cuentas por cobrar se generan con compañías dOdinsa, sobre las cuales se realiza un monitoreo constante (mensual) por parte de la dirección financiera y administrativa, revisando el comportamiento del negocio y el cumplimiento sobre los contratos que mantienen. La máxima exposición al riesgo de crédito sobre las cuentas corrientes comerciales y los equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	77.429.146	137.182.134
Efectivo y equivalentes de efectivo	16.668.426	7.667.512
	<u>94.097.572</u>	<u>144.849.646</u>

a) Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada uno de los terceros, que corresponden principalmente a compañías de Odinsa y vinculados económicos sobre los cuales no se estima un riesgo de crédito significativo aunque tengan una antigüedad considerable, debido a que hacen parte de la gestión de efectivo de la Compañía. La antigüedad de registro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa es la siguiente:

En miles de pesos	2018	2017
De 1-30	1.654.868	6.634.208
De 30-60	630	56.358.061
De 60-90	-	61.325
De 90-180	1.472	527.657
De 180-360	476.569	6.516.273
Más de 360	75.295.607	67.086.610
Total	77.429.146	137.182.134

Conforme con las disposiciones Normativas del International Accounting Standard Board - IASB sobre el nuevo modelo de pérdida esperada establecido en la NIIF 9 de acuerdo con el proceso de adopción que adelanto la compañía respecto al análisis técnico desarrollado para las cuentas por cobrar comerciales y no comerciales, la probabilidad de pérdida o probabilidad de incumplimiento (PI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI) las cuentas por cobrar generadas dentro del desarrollo normal de negocios se reconoció una pérdida por valor de \$9.090.914 afectando las utilidades acumuladas; el movimiento del deterioro durante 2018 es el siguiente:

Saldo inicial	6.343.835
Reconocimiento pérdida esperada NIIF 9	9.090.914
Recuperaciones	(4.381.391)
Saldo final	11.073.358

b) Efectivo y equivalente al efectivo

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por \$16.668.426 al 31 de diciembre de 2018, (2017 - \$7.667.512), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas según el siguiente detalle:

Banco	Calificación	Entidad Calificadora
Banco de Bogotá	AAA	BRC Standard & Poor's
Fiduciaria Bogotá	AAA	BRC Standard & Poor's
BGT Pactual	AA	BRC Standard & Poor's
BBVA	AAA	BRC Standard & Poor's
Bancolombia	AAA	BRC Standard & Poor's
Fiduciaria Bancolombia	AAA	BRC Standard & Poor's
Banco de Occidente	AAA	BRC Standard & Poor's
Davivienda	AAA	BRC Standard & Poor's

Fuente: <https://www.brc.com.co/inicio.php>, diciembre 2018.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación de la Compañía.

La Compañía maneja sus cuentas por cobrar con vinculados económicos considerando los compromisos de pago mantenidos, con el objetivo de conservar un nivel adecuado de recursos líquidos que le permitan cancelar sus obligaciones en las fechas pactadas. Durante 2017, la Compañía realizó una emisión de bonos para consolidar la deuda mantenida en obligaciones financieras, además de garantizar un flujo adecuado de efectivo y equivalentes para cumplir con sus compromisos de pago e inversión. Además de lo anterior, la compañía espera obtener el efectivo necesario para el pago de sus obligaciones mediante dividendos que puede obtener de sus participaciones en otras entidades, además de los flujos contractuales pactados para las cuentas por cobrar con vinculados económicos.

A continuación se presentan los vencimientos contractuales y las salidas de efectivo esperadas de las obligaciones de la compañía. En la nota 16 se detallan los términos contractuales de las obligaciones financieras al término del período sobre el que se informa:

En miles de Pesos	2018				
	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	Entre 0 y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Emisiones de bonos sin garantías	402.345.564	557.528.099	102.650.648	454.877.451	-
Pasivos por arrendamiento	14.437.336	21.012.282	2.062.404	11.446.655	7.503.223
Préstamo bancario sin garantía	236.449.261	109.927.480	109.927.480	-	-
Beneficios a los empleados	8.986.172	7.742.437	7.742.437	-	-
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	53.588.418	53.588.418	53.588.418	-	-
Total	715.806.751	749.798.716	275.971.387	466.324.106	7.503.223

En miles de Pesos	2017				
	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	Entre 0 y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Emisiones de bonos sin garantías	479.288.562	596.915.900	118.565.947	478.349.953	-
Pasivos por arrendamiento	17.307.057	26.194.568	2.424.958	13.545.460	10.224.150
Préstamo bancario sin garantía	58.890.131	70.984.157	70.984.157	-	-
Beneficios a los empleados	11.206.768	11.206.768	8.918.926	2.287.842	-
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	63.037.699	63.037.699	63.037.699	-	-
Total	629.730.217	768.339.092	263.931.687	494.183.255	10.224.150

El detalle de los Créditos se muestra en la Nota 16.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

a) Riesgo de moneda

La Compañía está expuesta al riesgo de moneda principalmente en las inversiones que maneja, los dividendos que recibe y las cuentas por cobrar y préstamos denominados en una moneda distinta a las respectivas monedas funcionales de las entidades de la Compañía, principalmente el Peso Colombiano (COP), pero también el Dólar Estadounidense (USD).

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición de la Compañía a riesgos en moneda extranjera y que fue informada a la administración de la Compañía sobre la base de su política de administración de riesgo fue la siguiente:

	2018		2017	
	USD	COP (miles)	USD	COP (miles)
Efectivo y equivalentes	2.537	8.244.616	2.074	6.189.458
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	686.805	2.231.944.549	423.112	1.262.563.564
Deudores comerciales	28.029	91.087.243	1.448	4.321.405
Acreedores comerciales	31.418	102.100.646	330	985.918
Obligaciones Financieras	15.000	48.746.250	15.000	44.760.219
Exposición neta	763.789	2.482.123.303	411.304	1.227.328.290

Las siguientes tasas de cambio significativas se aplicaron durante el ejercicio:

Dólar estadounidense (USD)	Tasa de cambio promedio		Cambio al contado a la fecha del balance	
	2018	2017	2018	2017
	2.956,43	2.991,42	3.249,75	2.984,00

b) Riesgo de tasa de interés

Los excedentes de caja se mantienen principalmente en cuentas de ahorros y/o carteras colectivas a la vista; la tasa de rentabilidad recibida corresponde a la de mercado.

Los créditos de corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se mantienen a la mejor condición del mercado, ya sea en tasa fija o variable. Los créditos se toman con opción de prepago sin penalidad, lo cual permite reestructurar la deuda en cualquier momento si las condiciones del mercado cambian. La compañía no tiene coberturas de tipo de interés.

c) Riesgo de tasa de cambio

La compañía realizó la apertura de un forward con el fin de cubrir el patrimonio de los accionistas ante variaciones de la tasa de cambio. Corresponde a un derivado nivel 2 cuya valoración es realizada por flujos de caja descontados. Durante el año se reconocieron los siguientes valores en los resultados de la compañía:

Ingreso por valoración de derivados	8.400.587
Gasto por valoración de derivados	(2.511.762)
Derecho valoración derivado	5.888.825

Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable

La deuda en COP\$ está indexada a la DTF e IBR más un spread que oscila entre 1,8% y 2,4% E.A., y la deuda en US\$15.000.000 esta indexada a la Tasa LIBOR + 2,25% El 31% del total de los bonos están indexados al IPC más un spread que oscila entre 3,98% y 7,9%.

En miles de pesos	Impacto en resultados			
	Al 31 de diciembre de 2018		Al 31 de diciembre de 2017	
	Aumento de 100 pb	Disminución de 100 pb	Aumento de 100 pb	Disminución de 100 pb
Obligaciones financieras	1.384.153	(1.384.153)	761.972	(761.972)
Bonos	8.680.656	(8.680.656)	4.792.886	(4.792.886)

El anterior cuadro muestra el análisis de sensibilidad y su posible impacto en las obligaciones financieras, suponiendo un incremento del 1% en las tasas de intereses de las obligaciones financieras y en caso contrario suponiendo una disminución del 1% en las tasas de interés.

Administración de capital

La política de la Junta es mantener una base de capital sólida que permita conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. La Junta también monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos pagados a los accionistas ordinarios.

El índice de utilidad sobre el patrimonio para los años finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Total utilidades	134.916.918	144.006.078
Total patrimonio	1.590.820.743	1.423.678.709
Índice utilidad – patrimonio	8,48%	10,11%

El índice deuda-patrimonio la compañía al término de los ejercicios 2018 y 2017 era el siguiente:

	2018	2017
Total Pasivos	773.982.805	684.471.458
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo	(16.668.426)	(7.667.512)
Deuda Neta	757.314.379	676.803.946
Total Patrimonio	1.590.820.743	1.423.678.709
Índice deuda- patrimonio	47,61%	47,54%

NOTA 8. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre comprendían:

Detalle	2018	2017
Caja	4.496	9.170
Derechos fiduciarios	11.760	513.028
Cuentas de ahorro	119.967	629.414
Fideicomisos	13.432.091	-
Bancos	3.100.112	6.515.900
	16.668.426	7.667.512

La compañía a 31 de diciembre de 2018 y 2017 no presenta efectivo restringido que afecte su flujo de operación.

NOTA 9. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre comprendían:

Detalle	2018	2017
Cuentas por cobrar a vinculados económicos (1)	32.988.209	70.244.697
Ingresos por cobrar (2)	137.963	32.765.732
Otras cuentas por cobrar (3)	27.064.677	33.987.963
Cuentas por cobrar a particulares (4)	28.929.918	-
Cuentas por cobrar a trabajadores	1.166.756	125.052
Deudores varios	242.707	58.690
Deterioro cuentas por cobrar (5)	(13.101.084)	-
Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	77.429.146	137.182.134
Corriente	77.429.146	137.182.134

- (1) Cuentas corrientes comerciales a casa matriz, subsidiarias y asociadas, cuentas por cobrar a vinculada. Ver nota 27.
- (2) Para el año 2017 corresponde principalmente a una cuenta por cobrar expresada a valor presente por el usufructo de las acciones de Hatovial hasta recibir un monto total de \$40.000.000 por la venta de Hatovial a Mincivil S.A., la cual en el 2018 fue clasificada a otras cuentas por cobrar. El valor de 2018 corresponde a una factura por cobrar a Avianca por arrendamiento de oficinas en el edificio de la Cámara Colombiana de Infraestructura por valor de \$136.781 y \$1.182 por cobrar a Level 3 Colombia
- (3) En 2018 corresponde a cuenta por cobrar a Construcciones el Cóndor S.A. por la venta del 28,85% del Consorcio Farallones por valor \$16.037.605 (2017 \$27.015.742), Proyectos y Construcciones San José por \$7.000.000, Concesión Santa Marta Paraguachon \$1.841.400 (2017 \$1.804.055), Lan of Aruba \$1.782.231 (2017 \$1.636.488), Consorcio Concrearmado \$386.885. En 2017 se tenía una cuenta por cobrar a Constructora Fase III por \$1.003.228, y cuentas por cobrar a otros deudores por \$16.556 (2017 \$2.528.450)
- (4) Corresponde al saldo de la cuenta por cobrar a 31 de diciembre de 2018, producto de la transacción para la adquisición de la participación de la Concesión la Pintada a Mincivil S.A. por \$33.968.047 realizada en agosto de 2016

- (5) Corresponde al deterioro de cuenta por cobrar a Proyectos y Construcciones San José por \$7.000.000, Constructora Bogotá Fase III por \$2.058.715, Lan of Aruba por \$1.776.895, Concesión Santa Marta Paraguachon por \$1.514.239, Concesión La Pintada por \$375.840, Aerotocumen por \$364.502, Caribbean Infrastructure Company por \$9.493 y Boulevard Turístico por \$1.400.

Durante el año se presentaron los siguientes movimientos en el deterioro de cuentas por cobrar:

Saldo inicial	-
Deterioros reconocidos en el período	17.462.475
Recuperaciones	(4.361.391)
Saldo final	13.101.084

La compañía determina una provisión para sus cuentas por cobrar, con base en su monitoreo del riesgo de la exposición de la compañía a los riesgos de crédito y moneda y las pérdidas por deterioro relacionadas con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar revelada en la Nota 6.

NOTA 10. Impuesto a las ganancias corriente y diferido

Los activos por impuestos al 31 de diciembre comprendían:

10.1 Activos y pasivos del impuesto corriente de renta y cree y saldos de impuestos diferidos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos del impuesto corriente	19.296.773	21.434.929
Pasivos de impuestos corrientes	(16.371.480)	(14.116.445)
	<u>2.925.293</u>	<u>7.318.484</u>

A continuación se presenta el detalle de los activos (pasivos) por concepto de impuesto diferido:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto diferido activo	27.573.224	22.156.668
Impuesto diferido pasivo	(39.009.342)	(37.179.283)
	<u>(11.436.118)</u>	<u>(15.022.615)</u>

10.2. Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado del período

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto corriente (del año)	19.609.801	14.275.520
Impuesto diferido		
Movimiento neto (del año)	27.717.371	15.892.864
Total gasto de impuestos sobre las ganancias con operaciones continuas	<u>47.327.172</u>	<u>30.168.384</u>

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 34% en 2017 y 33% en 2018, más una sobretasa del 6% en 2017 y 4% en 2018, dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800 millones de pesos. Para los años gravables 2019, 2020, 2021, 2022 y siguientes, la tarifa será del 33%, 32%, 31% y 30% respectivamente.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva). Para los años gravables 2019, 2020, 2021 y siguientes, la tarifa será del 1.5%, 1.5%, 0% respectivamente.

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, que agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional, que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: "para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009".

Reforma Tributaria

A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años gravables 2018, 2019 y siguientes introducidos por las reformas tributarias Ley 1943 de 2018 y Ley 1819 de 2016: establecidas por el Gobierno Nacional:

Cambios introducidos por la ley 1943 de 2018

El 28 de diciembre de 2018 fue aprobada la ley de financiamiento mediante la Ley 1943, con cambios relevantes en materia tributaria que se mencionarán a continuación:

- La tarifa general del impuesto sobre la renta se reduce progresivamente así:

Año	Tarifa general
2019	33%
2020	32%
2021	31%
2022 en adelante	30%

- La base de renta presuntiva se disminuye progresivamente así:

Año	Tarifa general
2019	1,5%
2020	1,5%

2021 en adelante

0,0%

- Se permite la deducción de todos los impuestos, tasas y contribuciones, efectivamente pagados durante el año o periodo gravable, que tengan relación de causalidad con la actividad económica. Asimismo, el 50% del ICA y avisos y tableros pagados es descontable en renta a partir del 2019 y 2021, y el 100% a partir del 2022.
- Se elimina el límite temporal de 4 años para el uso del descuento tributario por impuestos pagados en el exterior.
- Se crea el impuesto a los dividendos para personas jurídicas por las utilidades generadas a partir del 2019.
- Beneficio de auditoría:

Incremento Impuesto	Firmeza
30%	6 meses
20%	12 meses

Este beneficio aplicará para los periodos 2019 y 2020.

- El IVA pagado en la adquisición, construcción, formación e importación de activos fijos reales productivos, así como los servicios para poner los activos en utilización, es descontable de renta en el año del pago, o en cualquier periodo gravable siguiente, incluso si los activos se adquieren mediante leasing.

Cambios Introducidos por la ley 1819 de 2016

El 29 de diciembre de 2016 fue aprobada la reforma tributaria a través de la Ley 1819, con cambios importantes, a continuación, mencionamos los más relevantes que empiezan a regir a partir del 2017:

- Para el 2017 y siguientes se mantiene la exoneración de aportes parafiscales y aportes al sistema general de seguridad social en salud, para empleados con salarios menores a 10 SMMLV.
- El término general de firmeza de las declaraciones tributarias se aumenta a tres (3) años (siendo antes 2 años). Para el caso de declaraciones en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales, el término de firmeza será de seis (6) años (siendo antes 5 años) y se incrementará en 3 años si la compensación ocurre en cualquiera de los dos últimos años antes del vencimiento para compensar la pérdida; el nuevo término de firmeza no aplica para declaraciones presentadas antes del 1° de enero de 2017.
- El término de firmeza de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes sujetos al Régimen de Precios de Transferencia será de seis (6) años contados a partir del vencimiento del plazo para declarar. Si la declaración se presentó en forma extemporánea, el anterior término se contará a partir de la fecha de presentación de esta.
- A partir del 2017 las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, serán a las Normas Internacionales de Información financiera aplicables en Colombia con las depuraciones establecidas por el Gobierno Nacional.
- Eliminación del impuesto CREE y su sobretasa a partir del 1° de enero de 2017.
- Unificación del impuesto sobre la renta y complementarios a la tarifa del 33% a partir del 2018, en el año 2017 la tarifa será del 34% y tendrá una sobretasa en dicho año del 6% (4% en el 2018) que aplicará sobre rentas líquidas mayores a \$800 millones.
- Incremento de la tarifa de renta para las zonas francas pasando del 15% al 20%.
- Incremento de la tarifa general de IVA pasando del 16% al 19%.

- Creación del impuesto al carbono gravando cuando se adquieren al importador o productor los combustibles fósiles según su grado contaminante.

Activos y Pasivos por Impuesto diferido:

Concepto / año	Activos			Pasivos		Neto	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	
Activos corrientes	1.026.298	2.209.986	-	(474.090)	1.026.298	1.735.896	
Propiedades, planta y equipo	1.207.751	390.520	(1.077.659)	(3.466.327)	130.092	(3.075.807)	
Activos Intangibles	22.471.258	17.978.259	(1.227.210)	(1.697.192)	21.244.048	16.281.067	
Inversiones	-	-	(33.396.011)	(28.175.917)	(33.396.011)	(28.175.917)	
Otros activos corrientes	1.278.495	1.577.903	(97.216)	(42.049)	1.181.279	1.535.854	
Beneficios a empleados	1.539.721	-	-	-	1.539.721	-	
Otros Pasivos	49.701	-	(3.211.246)	(3.323.708)	(3.161.545)	(3.323.708)	
(Activos) pasivos tributarios netos	27.573.224	22.156.668	(39.009.342)	(37.179.283)	(11.436.118)	(15.022.615)	

El movimiento del saldo neto del impuesto diferido para 2018 es el siguiente:

Concepto	Saldo de apertura	Incluidos en resultado	Reconocido en ORI	Otros Resultados	Saldo de cierre
Activos corrientes	1.735.896	(709.598)	-	-	1.026.298
Otros activos corrientes	1.535.854	(354.576)	-	-	1.181.278
Asociadas y negocios conjuntos	(28.175.917)	(36.845.916)	15.383.208	16.042.597	(33.396.028)
Propiedad, planta y equipo	(3.075.807)	3.205.899	-	-	130.092
Activos intangibles	16.281.067	4.962.981	-	-	21.244.048
Beneficios a empleados	-	1.539.722	-	-	1.539.722
Otros pasivos	(3.323.708)	284.117	-	(121.937)	(3.161.528)
	(15.022.615)	(27.717.371)	15.383.208	15.920.660	(11.436.118)

El movimiento del saldo neto del impuesto diferido para 2017 es el siguiente:

Año / Concepto	Saldo de apertura	Incluidos en resultado	Ajustes y reclasificaciones	Reconocido en ORI	Saldo de cierre
Activos Corrientes	1.534.644	76.197	125.055	-	1.735.896
Otros Activos Corrientes	1.018.826	517.028	-	-	1.535.854
Asociadas y negocios conjuntos	(108.528)	(12.491.794)	108.529	(15.684.124)	(28.175.917)
Propiedad, planta y equipo	(9.773.932)	6.698.125	-	-	(3.075.807)
Activos Intangibles	32.142.264	(7.258.516)	(8.602.681)	-	16.281.067
Otros activos no corrientes	(8.369.097)	-	8.369.097	-	-
Beneficios a empleados	(2.505.189)	2.505.189	-	-	-
Otros Pasivos	2.615.385	(5.939.093)	-	-	(3.323.708)
	16.554.373	(15.892.864)	-	(15.684.124)	(15.022.615)

Conciliación de la tasa efectiva 2018:

Utilidad (pérdida) antes del impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas	182.244.090
Impuesto de renta (corriente+diferido)	47.327.172
Tasa efectiva de impuestos	25.97%

Conciliación de la tasa de impuestos efectiva	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto	%
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas	182.244.090		182.244.090	
Tasa estatutaria de impuestos (en %)	33%	-	33%	-
Gasto de impuestos corriente a la tasa legal aplicable a la Compañía (esperado)	60.140.550	-	60.140.550	-
Efecto de diferencias permanentes de impuesto y otros:				
Dividendos y participaciones no gravados	6.446.140	-	6.446.140	3,54%
Otros ingresos no gravados	114.599.934	-	114.599.934	62,88%
Gastos no deducibles	58.766.412	-	58.766.412	32,25%
Otras partidas	(211.901.787)	-	(211.901.787)	(116,27%)
Efecto de diferencias temporales:				
Inversiones	-	32.915.740	32.915.740	18,06%
Cuentas por cobrar, otras partidas	-	2.150.978	2.150.978	1,18%
Propiedad, planta y equipo	-	(3.228.936)	(3.228.936)	(1,77%)
Intangibles	-	(5.810.194)	(5.810.194)	(3,19%)
Pagos anticipados	-	351.564	351.564	0,19%
Obligaciones financieras	-	(588.609)	(588.609)	(0,32%)
Cuentas por pagar	-	(1.539.722)	(1.539.722)	(0,84%)
Beneficios a los empleados	-	-	-	-
Provisiones	-	1.585.343	1.585.343	0,87%
Otras partidas	(6.441.448)	1.881.208	(6.560.242)	(3,60%)
Efecto de cambios en las tasas de impuesto aprobadas	-	-	-	-
Gasto de impuesto a las ganancias s/g EEFF (a la tasa efectiva de impuestos)	19.609.801	27.717.371	47.327.172	25,97%
Tasa efectiva de impuestos (en %)	10,76%	15,21%	25,97%	

Conciliación de la tasa efectiva 2017:

Utilidad (pérdida) antes del impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas IFRS Año 2017	175.084.485
Impuesto de renta (Corriente+diferido)	30.168.384
Tasa efectiva de impuestos	17.23%

Conciliación de la tasa de impuestos efectiva	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto	%
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas	175.084.485	-	175.084.485	-
Tasa estatutaria de impuestos (en %)	40%	-	40%	-
Gasto de impuestos corriente a la tasa legal aplicable a la Compañía (esperado)	70.033.794	-	70.033.794	40%
Efecto de diferencias permanentes de impuesto y otros:				
Dividendos y participaciones no gravados	24.076.783	-	24.076.783	13,75%
Otros ingresos no gravados	80.570.543	-	80.570.543	46,02%
Gastos no deducibles	26.206.573	-	26.206.573	14,97%
Otras partidas	(179.405.379)	-	(179.405.379)	(102,47%)
Efecto de diferencias temporales:				
Inversiones	-	28.175.918	28.175.918	16,09%
Cuentas por cobrar, otras partidas	-	437.824	437.824	0,25%
Propiedad, planta y equipo	-	(6.453.969)	(6.453.969)	(3,69%)
Intangibles	-	7.258.517	7.258.517	4,15%
Pagos anticipados	-	1.143.986	1.143.986	0,65%
Obligaciones financieras	-	-	-	(0,01%)
Cuentas por pagar	-	833.991	833.991	0,48%
Beneficios a los empleados	-	(2.505.189)	(2.505.189)	(1,43%)
Provisiones	-	(82.143)	(82.143)	(0,05%)
Otras partidas	-	2.768.054	2.768.054	1,58%
Otros, neto	-	(15.684.123)	(15.684.123)	(8,96%)
Efecto de cambios en las tasas de impuesto aprobadas	(7.206.794)	-	(7.206.794)	(4,12%)
Gasto de impuesto a las ganancias s/g EEFF (a la tasa efectiva de impuestos)	14.275.520	15.892.864	30.168.384	17,23%
Tasa efectiva de impuestos (en %)	8,15%	9,08%	17,23%	-

NOTA 11. Otros activos no financieros

Los otros activos no financieros a 31 de diciembre comprendían:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos pagados por anticipado (1)	336.041	7.494.011
Activos plan retiro (2)	307.491	-
Total	643.532	7.494.011
Corriente	336.041	430.047
No corriente	307.491	7.063.964

(1) En 2018 corresponde a servicios pagados por anticipado por \$164.085, anticipo por gastos de viaje de empleados por \$13.610 y anticipo de impuesto de industria y comercio por \$158.346. En 2017 corresponde principalmente a Proyectos y Construcciones San José Ltda. por \$6.250.000 por el anticipo para la realización del proyecto Tuluá, el cual fue reclasificado en 2018 a cuentas por cobrar dado que el proyecto no se va a realizar.

(2) Corresponde al mayor valor aportado por la compañía en los planes de postempleo de los empleados de la compañía. El saldo de la obligación por los beneficios por terminación fue \$4.966.844 y los activos del plan fondo de inversiones aportados por la compañía al fondo de pensiones Protección fue de \$5.274.335

NOTA 12. Activos clasificados como mantenidos para la venta

Los activos clasificados como mantenidos para la venta a 31 de diciembre comprendían una oficina con intención de venta ubicado en Bogotá en la Carrera 14 N°93*-30.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos clasificados como mantenidos para la venta (1)	24.243.264	41.738.047
	24.243.264	41.738.047

(1) El saldo de 2018 corresponde a la clasificación de propiedades de inversión por intención de venta del Edificio calle 93 en Bogotá. En 2017 se tenía también las oficinas ubicadas en la Cámara Colombiana de Infraestructura en Bogotá, las cuales fueron vendidas a Constructora NQS en noviembre de 2018.

NOTA 13. Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Un detalle de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se presenta a continuación:

Entidad	Tipo	Naturaleza
Autopista del Nordeste Cayman Ltd.	Subsidiaria	Vehículo corporativo especial de inversión.
Autopista del Nordeste S.A.	Subsidiaria	Concesión a cargo de la construcción de la Carretera Santo Domingo - Rincón de Molinillos para su posterior gestión a través de una concesión. La empresa firmó un contrato de concesión con el Gobierno dominicano el 18 de julio de 2001 por un período de treinta años.
Autopistas de los Llanos S.A. en Liquidación	Subsidiaria	Concesión a cargo la operación y mantenimiento de tres carreteras que comunican a Villavicencio con Granada, Puerto López, Cumaral y Veracruz por medio del contrato 446- de 1994.

Entidad	Tipo	Naturaleza
Autopistas del Café S.A.	Subsidiaria	Concesión encargada de los estudios, diseños definitivos, las obras de rehabilitación, la operación y el mantenimiento de la carreta Armenia – Pereira – Manizales por medio del contrato 113 de 1997.
Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Concesión a cargo del desarrollo, construcción y rehabilitación de la Autopista Nagua - Sánchez - Samaná - El Limón y Las Terrenas, está en la segunda etapa del Contrato de Concesión en Administración de peaje.
Caribbean Infrastructure Company N.V.	Subsidiaria	Servicios de construcción en el corredor vial de Aruba.
Concesión Vial de Llanos	Subsidiaria	Celebración y ejecución del contrato estatal de concesión adjudicado mediante la resolución N.638 de 2015 por la ANI para realizar estudios, diseño, financiación, construcción, operación y mantenimiento en el corredor Villavicencio - Granada, Villavicencio - Puerto López.
Consortio Vial de Los Llanos	Subsidiaria	Construcción, administración, operación y mantenimiento del corredor vial Granada - Villavicencio - Puente Armena y anillo vial de Villavicencio y accesos a la ciudad
Consortios Grupo Constructor Autopistas del Café	Subsidiaria	Ejecución del diseño, rehabilitación y construcción de las obras básicas en el Eje Cafetero
Constructora Bogotá Fase III S.A. - CONFASE	Subsidiaria	Sociedad encargada del mantenimiento Rutinario de los cuatro tramos asignados por el IDU en obras del Parque Bicentenario en Bogotá por medio del contrato 136-2007.
JV Proyectos ADN S.R.L.	Subsidiaria	La sociedad tiene por objetivo principal la construcción de desarrollos viales, la contratación y subcontratación de obras de ingeniería con empresas nacionales e internacionales, actualmente es la compañía que realiza el mantenimiento de las vías del Contrato de Concesión de Autopistas de Nordeste.
JV Proyectos BTA S.R.L.	Subsidiaria	La sociedad tiene por objetivo principal la construcción de desarrollos viales, la contratación y subcontratación de obras de ingeniería con empresas nacionales e internacionales, actualmente es la compañía que realiza el mantenimiento de las vías del Contrato de Concesión de Boulevard Turístico del Atlántico S.A.
Odinsa Holding Inc	Subsidiaria	Sociedad anónima de tipo comercial, constituida con el ánimo de participar en proyectos de las distintas ramas de la ingeniería a nivel internacional con inversiones en sociedades extranjeras que la convierten en matriz de las siguientes sociedades (Quadrat, Autopistas del Oeste, GENA, GENPAC, La concepción, BTA, ADN, Jv proyecto bta, JV proyectos ADN, ADN CAYMAN, Chamba Blou N.V. y Marjoram) A su vez Marjoram es Matriz de las siguientes Sociedades (Black Coral, Red Coral, Green Coral).
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A.	Subsidiaria	Vehículo de inversión con asignación del contrato de Concesión No. 250-11 que no se encuentra en ejecución, ya que al cierre de ejercicio el contrato no ha sido cancelado.
Odinsa Servicios S.A.S.	Subsidiaria	Proveedor Servicios para señalización vial en las Concesiones.
Aerotocumen S.A.	Negocio conjunto	República de Panamá, para incorporar mejoras en la construcción de la terminal del muelle norte y al sistema de abastecimiento de combustible y para la ampliación de la plataforma principal y nuevas calles de rodaje en el aeropuerto internacional de Tocumen.

Entidad	Tipo	Naturaleza
Consortio Constructor Nuevo Dorado – CCND	Negocio conjunto	Consortio encargado de la modernización y expansión del Aeropuerto Internacional el Dorado
Consortio Farallones	Negocio conjunto	Encargados del diseño, rehabilitación y construcción de la vía la pintada-Bolombolo, obras que incluyen intersecciones, puentes, 37 km de doble calzada. 3 km de vía sencilla y 2.56 km de túnel.
Consortio Mantenimiento Opain – CMO	Negocio conjunto	Servicios de mantenimiento de las obras que hacen parte de la etapa de modernización y expansión del Aeropuerto Internacional el Dorado, así como las obras y servicios complementarios
Consortio Odinsa Mincivil Córdor –OMC	Negocio conjunto	Mejoramiento del terreno de la zona de mantenimiento y construcción de las plataformas de carga para el nuevo edificio Terminal de carga Fase I del Aeropuerto Internacional el Dorado
Consortios - Imhotep	Negocio conjunto	Construcción de todo tipo de estructuras en concreto reforzado o metálicas para puentes y edificios, cuya construcción sea solicitada en invitaciones directas, licitaciones públicas o privadas.
Agregados Argos S.A.S.	Asociada	Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhídrita, así como comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.
La Pintada S.A.S.	Asociada	Sociedad Concesionaria encargada de ejecutar el proyecto vial denominado Autopista Conexión Pacífico 2 mediante el contrato de concesión No. 006 del 2014.
Opain S.A.	Asociada	Sociedad Concesionaria encargada de Administrar, modernizar, operar y explotar comercial y mantener el Aeropuerto El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento con el contrato No.6000169- OK del 12 de Septiembre de 2006
SUMMA Servicios Corporativos Integrales S.A.S.	Asociada	Presentación en Colombia o el Exterior de servicios empresariales especializados en las empresas vinculadas dOdinsa empresarial Argos o a terceros, en cualquier área que pueda generar valor para sus clientes

Detalle de la información financiera de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos para los años:

A continuación se presenta un detalle de inversiones contabilizadas por el método de participación, así como los movimientos en las mismas por los años finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Inversiones en asociadas, subsidiarias y negocios conjuntos	Año 2018				
	% de participación	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad Neta
Aerotocumen S.A.	10,00%	18.381.333	14.283.500	4.097.833	-
Agregados Argos S.A.S.	24,00%	52.396.594	46.446.606	5.949.988	2.097.705
Autopista del Nordeste Cayman Ltd.	0,10%	986.425.378	702.013.491	284.411.887	51.595.405
Autopista del Nordeste S.A.	0,01%	1.195.857.047	911.376.155	284.480.892	51.610.887
Autopistas de Los Llanos S.A. en liquidación	68,46%	18.918.452	6.288.156	12.630.296	2.169.722
Autopistas del Café S.A.	59,67%	214.739.174	193.972.620	20.766.554	32.293.197
Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	0,50%	822.507.013	668.829.549	153.677.463	18.026.707
Caribbean Infrastructure Company N.V.	100,00%	280.407.240	231.611.288	48.795.952	(4.729.821)
Concesión Vial de Los Llanos S.A.S.	51,00%	475.328.074	294.399.057	180.929.017	(1.577.027)
Consortio Constructor Nuevo Dorado	35,00%	101.644.334	70.136.053	31.508.281	32.552.939
Consortio Farallones	50,00%	305.964.230	224.683.082	81.281.148	89.708.048
Consortios Grupo Constructor Autopistas del Café	59,67%	14.146.407	3.925.738	10.220.669	72.660.041
Consortio Mantenimiento Opain	35,00%	1.981.411	815.170	1.166.241	2.272.413
Consortio Odinsa Mincivil Cóndor	35,00%	304.837	3.802	301.035	-
Consortio APP Llanos	51,00%	2.197.945	2.197.945	-	-
Consortios Imhotep	50,00%	6.889.897	23.194	6.866.703	(283.873)
Constructora Bogotá Fase III S.A. - CONFASE	50,00%	9.786.365	3.838.004	5.948.362	110.821
Jv Proyectos Adn S.A.	0,50%	5.462.830	2.850.352	2.612.478	1.083.904
Jv Proyectos Bta Srl	0,50%	5.505.856	3.157.223	2.348.633	1.083.904
Concesión La Pintada S.A.S.	78,85%	1.266.290.440	933.513.079	332.777.361	40.021.682
Odinsa Holding Inc	100,00%	1.921.657	526.352	1.395.305	85.409
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A.	89,65%	51.059.347	6.634.044	44.425.304	10.691.923
Odinsa Servicios S.A.S.	85,00%	4.934.881	215.996	4.718.885	879.642
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A.	35,00%	2.570.126.095	2.116.298.867	453.827.228	121.372.810
SUMMA Servicios Corporativos Integrales S.A.S.	25,00%	12.937.755	12.404.292	533.463	11.925

Inversiones en asociadas, subsidiarias y negocios conjuntos	Año 2017				
	% de participación	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad Neta
Aerotocumen S.A.	10,00%	16.924.457	13.127.660	3.796.797	(23.905)
Agregados Argos S.A.S.	24,00%	31.869.055	28.830.889	3.038.166	(3.261.834)
Autopista del Nordeste Cayman Ltd.	0,10%	1.056.378.620	716.961.634	339.338.186	76.664.998
Autopista del Nordeste S.A.	0,01%	28.590	116.017	(87.427)	-
Autopistas de Los Llanos S.A. en liquidación	68,46%	19.316.905	8.856.331	10.460.574	854.641
Autopistas del Café S.A.	59,67%	209.370.425	194.622.569	14.747.856	26.011.769
Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	0,50%	759.501.899	600.144.891	159.357.008	36.549.605
Caribbean Infrastructure Company N.V.	100,00%	251.032.891	207.555.892	43.476.999	1.555.575
Concesión Vial de Los Llanos S.A.S.	51,00%	406.951.405	226.691.725	180.259.680	92.741
Consortio Constructor Nuevo Dorado	35,00%	160.548.760	136.246.005	24.302.755	22.661.952
Consortio Farallones	50,00%	133.224.378	92.126.951	41.097.427	38.476.141
Consortios Grupo Constructor Autopistas del Café	59,67%	23.786.382	14.375.049	9.411.333	39.240.683
Consortio Mantenimiento Opain	35,00%	2.739.857	1.243.400	1.496.457	659.952
Consortio Odinsa Mincivil Cóndor	35,00%	304.836	104.113	200.724	-
Consortio APP Llanos	51,00%	12.099.402	9.021.672	3.077.730	3.077.730
Consortios Imhotep	50,00%	6.889.896	23.084	6.866.812	(263.873)
Constructora Bogotá Fase III S.A. – CONFASE	50,00%	15.072.235	8.824.083	6.248.152	6.493.349
Jv Proyectos Adn S.A.	0,50%	5.101.568	3.442.049	1.659.519	1.566.257
Jv Proyectos Bta Sri	0,50%	1.616.957	1.305.571	311.386	514.062
Concesión La Pintada S.A.S.	78,65%	619.438.907	600.160.383	19.258.524	(16.541.463)
Odinsa Holding Inc	100,00%	1.607.895.908	391.979.415	1.215.916.493	108.924.576
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A.	89,65%	114.678.765	56.720.358	57.958.407	9.620.526
Odinsa Servicios S.A.S.	85,00%	8.064.657	7.753	8.056.904	1.158.142
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A.	35,00%	2.790.207.075	2.224.030.466	566.176.609	83.795.897
SUMMA Servicios Corporativos Integrales S.A.S.	25,00%	5.649.654	5.141.679	507.975	7.975

Año 2018

Movimientos e Inversiones en Asociadas - Subsidiarias y Negocios Conjuntos	País de origen	Moneda funcional	% de participación	Saldos al 31/12/2017	Adiciones o Adquisición	Pago de Dividendos	(Ganancia) pérdida por valoración a resultados	Partidas OCI	Efecto de la diferencia en cambio de moneda extranjera	Otros	Saldos al 31/12/2018
Aerolocumen S.A.	Panamá	USD	10,00%	379.679			(3.331)		33.697	(262)	409.785
Autopista del Nordeste	República Dominicana	USD	0,01%	37.376			1.268		3.363		42.007
Autopista del Nordeste Cayman LTD.	Cayman Islands	USD	0,10%	699.227			25.444		56.924		791.595
Autopista de los Llanos S.A.	Colombia	COP	68,46%	7.161.591			1.485.435			(73)	8.646.955
Autopistas del Café S.A.	Colombia	COP	59,67%	8.258.778	(13.725.416)		19.269.790			(1.796.160)	12.006.992
Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	República Dominicana	USD	0,50%	1.954.074			19.613		170.512		2.144.196
Caribbean Infrastructure Company N.V.	Aruba	USD	100,00%	43.477.001	9.123.081		(4.729.820)		4.442.121	(3.516.431)	48.795.955
Concesión Val de los Llanos S.A.S.	Colombia	COP	51,00%	91.932.437			(804.284)			1.145.646	92.273.799
Consorcio App Llanos	Colombia	COP	51,00%	1.289.695		(1.289.695)					
Consorcio Constructor Nuevo Dorado	Colombia	COP	35,00%	8.723.778		(8.327.446)	11.175.714			(544.149)	11.027.897
Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café	Colombia	COP	59,67%	5.642.670		(41.901.401)	43.330.412			(768.972)	6.302.706
Consorcio Farallones	Colombia	COP	50,00%	39.961.381		(20.000.000)	47.792.740			(4.762.160)	62.991.061
Consorcio Mantenimiento Opain	Colombia	COP	35,00%	523.638		(875.000)	795.345			(35.920)	408.263
Consorcio Odinsa Mincivil Córdor	Colombia	COP	35,00%	100.362							100.362
Consorcio Imhoteb	Colombia	COP	50,00%	3.549.272							3.549.272
Fideicomiso Autopista del Café S.A.	Colombia	COP	0,81%	907.421		(464.351)	217.539			(15.917)	644.699
IV Proyectos ADN SRL	República Dominicana	USD	0,50%	51.069		(4.230)	3.344		5.862		56.041
IV Proyectos BTA SRL	República Dominicana	USD	0,50%	48.647		(1.410)	(256)		5.174		52.156
Concesión La Pintada S.A.S.	Colombia	COP	78,85%	166.430.508	93.279.550		31.557.096			20.562.773	311.829.927
Odinsa Holding Inc	Islas Virgenes	USD	100,00%	1.215.916.493	(5.557.972)		85.398.942		104.820.302	(5.284.984)	1.395.292.711
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A.	Colombia	COP	89,65%	51.961.590		(21.710.997)	9.585.055			(7.525)	39.828.722
Odinsa Servicios S.A.S.	Colombia	COP	85,00%	6.848.369		(3.584.288)	747.696			(714)	4.011.052
Construtora Bogotá Fase III S.A. - CONFASE	Colombia	COP	50,00%	2.918.770			55.411				2.974.181
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A.	Colombia	COP	35,00%	202.709.551	(66.667.430)		42.480.483			(15.302.767)	163.219.831
Agregados Argos S.A.S.	Colombia	COP	24,00%	2.097.100			503.449			195.388	2.795.937
SUMMA Servicios Corporativos Integrales S.A.S.	Colombia	COP	25,00%	126.994			968			5.384	133.366
Totales				1.863.707.731	30.177.223	(111.884.244)	288.908.673	-	109.547.955	(10.126.843)	2.170.330.411

Año 2017												
Movimientos e Inversiones en Asociadas - Subsidiarias y Negocios Conjuntos	País de origen	Moneda funcional	% de participación	Saldo al 31-12-2016	Adiciones - Ventas y Retiros	Pago de Dividendos	(Ganancia) pérdida por valoración a resultados	Efecto de las diferencias en cambio de moneda extranjera	Partidas OCI	Inversiones medidas a valor razonable	Otros	Saldo al 31-12-2017
Aerotocumen S.A	Panamá	USD	10.00%	408.419	-	-	(2.391)	(9.529)	-	-	(16.820)	379.679
Autopista del Nordeste	República Dominicana	USD	0.005%	34.917	-	-	2.505	(205)	-	-	159	37.376
Autopista del Nordeste Cayman	Cayman Islands	USD	0.10%	649.814	-	-	50.091	(3.850)	-	-	3.172	699.227
Autopistas de los Llanos en liquidación	Colombia	COP	68.46%	15.890.340	-	-	585.104	-	-	-	(9.303.853)	7.161.591
Autopistas del Café y Fideicomiso	Colombia	COP	59.67%	28.048.911	-	(24.941.291)	15.521.576	-	(10.370.418)	-	-	8.258.778
Boulevard Turístico del Atlántico SA	República Dominicana	USD	0.50%	1.848.755	-	-	114.865	(9.546)	-	-	-	1.954.074
Cambesian Infraestructure	Anaba	USD	100.00%	3.200.860	38.689.664	-	1.555.575	29.936	-	-	966	43.477.001
Concesión Vial de los Llanos	Colombia	COP	51.00%	91.885.139	-	-	47.298	-	-	-	-	91.932.437
Concesión Santa María Paraguachón y Fideicomiso	Colombia	COP	35.80%	11.876.503	(13.119.206)	-	1.331.592	-	-	-	(88.859)	-
Consorcio App Llanos	Colombia	COP	51.00%	-	-	-	1.569.642	-	-	-	(279.947)	1.289.695
Consorcio Constructor Nuevo Dorado	Colombia	COP	35.00%	11.806.479	-	(11.517.350)	9.882.813	-	-	-	(1.448.164)	8.723.778
Consorcio Dovicon O&MC	Colombia	COP	0.50%	197	(197)	-	0	-	-	-	-	-
Consorcio Constructor Autopistas del Café	Colombia	COP	59.67%	11.967.037	-	(28.456.710)	23.415.449	-	-	-	(1.273.106)	5.642.670
Consorcio Farallones	Colombia	COP	50.00%	76.598.906	(15.035.713)	-	16.299.355	-	-	(35.474.765)	(2.426.402)	39.961.381
Consorcio Mantenimiento Opain	Colombia	COP	35.00%	1.197.469	-	(875.000)	230.963	-	-	-	(29.614)	523.838
Consorcio OMC	Colombia	COP	35.00%	100.362	-	-	-	-	-	-	-	100.362
Consorcio Odinsa	Colombia	COP	50.00%	122.878	(122.878)	-	-	-	-	-	-	-
Valorcon	Colombia	COP	50.00%	4.424.536	-	(712.000)	(143.277)	-	-	-	(19.986)	3.549.272
Consorcio Imhotep	Colombia	COP	0.81%	919.553	-	(492.094)	636.709	-	-	-	(156.747)	907.421
Fiducoidex-Autopista del Café SA	Colombia	COP	0.81%	919.553	-	(492.094)	636.709	-	-	-	-	-
JV Dovicon EPC SAS	República Dominicana	USD	0.50%	336	(336)	-	-	-	-	-	-	-
JV Proyectos ADN S.A	República Dominicana	USD	0.50%	45.111	-	-	5.759	100	-	-	-	51.069

Movimientos e Inversiones en Asociadas - Subsidiarias y Negocios Conjuntos	Año 2017											
	País de origen	Moneda funcional	% de participación	Salidos al 31-12-2016	Adiciones - Ventas y Retiros	Pago de Dividendos	(Ganancia) pérdida por valoración a resultados	Efecto de las diferencias en cambio de moneda extranjera	Partidas OCI	Inversiones medidas a valor razonable	Otros	Salidos al 31-12-2017
JV Proyectos BTA SRL	República Dominicana	USD	0.50%	48.501	-	-	289	(143)	-	-	-	48.647
La Pintada	Colombia	COP	78.85%	48.989.315	101.810.183	-	(13.042.944)	-	(3.443.730)	35.474.765	(3.356.081)	166.430.508
Odinsa Holding Inc	Islas Virgenes	USD	100.00%	1.058.555.993	60.318.050	-	108.924.578	(12.002.109)	28.891	-	93.090	1.215.916.493
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A.	Colombia	COP	89.65%	51.293.075	-	(1.191.262)	8.625.114	-	-	(6.708.736)	(59.201)	51.961.590
Odinsa Servicios SAS	Colombia	COP	85.00%	6.656.171	-	(104.588)	984.421	-	(675.574)	-	(12.061)	6.848.369
Constructora Bogotá Fase III - Confase S.A.	Colombia	COP	50.00%	-	-	-	3.246.875	-	-	-	(327.905)	2.918.770
OPAIN SA	Colombia	COP	35.00%	33.494.123	-	-	14.723.856	-	5.049.034	-	149.442.538	202.709.551
Agregados Argos SA	Colombia	COP	24.00%	-	2.860.000	-	(782.840)	-	-	-	-	2.097.160
Summa	Colombia	COP	25.00%	125.000	-	-	1.994	-	-	-	-	126.994
Totales				1.460.262.900	175.417.567	(68.290.295)	193.784.791	(11.995.247)	(9.411.797)	(6.706.376)	(130.648.548)	1.863.707.731

NOTA 14. Propiedades, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Construcciones y edificaciones	3.654.098	1.105.272
Maquinaria y equipo	-	1.402.432
Muebles, equipos de oficina, cómputo y comunicación	3.661.759	2.322.549
Flota y equipo de transporte	5.422.412	5.656.648
	<u>12.738.269</u>	<u>10.486.899</u>
Menos - Depreciación acumulada	(6.048.805)	(5.556.111)
	<u>6.689.464</u>	<u>4.930.788</u>

El movimiento del costo, depreciación acumulada y deterioro de valor de la propiedad, planta y equipo es el siguiente:

Costo histórico 2018	Saldo de Apertura	Adiciones	Bajas	Otros	Saldo de Cierre
Construcciones y edificaciones	1.105.272	2.548.827	-	-	3.654.099
Maquinaria y equipo de producción	1.402.432	-	(1.402.432)	-	-
Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	2.322.549	1.516.268	(150.739)	(26.318)	3.661.758
Equipo de transporte terrestre	5.656.646	-	(234.234)	-	5.422.412
Costo histórico	<u>10.486.899</u>	<u>4.065.093</u>	<u>(1.787.405)</u>	<u>(26.318)</u>	<u>12.738.269</u>
Depreciación y deterioro 2018					
Maquinaria y equipo	780.255	50.959	(831.214)	-	-
Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	1.181.311	554.660	(110.178)	(26.318)	1.599.475
Equipo de transporte terrestre	3.594.545	1.079.248	(224.463)	-	4.449.330
Depreciación y deterioro acumulada	<u>5.556.111</u>	<u>1.684.867</u>	<u>(1.165.855)</u>	<u>(26.318)</u>	<u>6.048.805</u>
Propiedad, planta y equipo neta	<u>4.930.788</u>				<u>6.689.464</u>
Costo histórico 2017					
Terranos	1.503.757	-	-	(1.503.757)	-
Construcciones y edificaciones (1)	13.390.732	1.105.272	-	(13.390.732)	1.105.272
Maquinaria y equipo de producción	1.402.432	486.000	(486.000)	-	1.402.432
Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	1,753.994	1,096.230	(317.613)	(210.062)	2,322,549
Equipo de transporte terrestre	5,250,450	900,000	(483,599)	(30,205)	5,656,648
Costo histórico	<u>23.301.365</u>	<u>3.587.502</u>	<u>(1.267.212)</u>	<u>(15.134.756)</u>	<u>10.486.899</u>

Depreciación y deterioro 2017

Construcciones y edificaciones	537.890	152.679	-	(690.569)	-
Maquinaria y equipo	724.664	182.238	-	(126.647)	780.255
Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	1.086.396	271.908	(83.153)	(93.840)	1.181.311
Equipo de transporte terrestre	2.582.756	1.042.707	(59.214)	28.296	3.594.545
Depreciación y deterioro acumulada	4.931.706	1.649.532	(142.367)	(882.760)	5.556.111
Propiedad, planta y equipo neta	18.369.659				4.930.787

(1) Los otros movimientos de 2017 corresponden principalmente al traslado de las oficinas de la calle 93 y Oficina del Edificio de la Cámara de la Infraestructura (ubicadas en la ciudad de Bogotá, Colombia) como activos no corrientes mantenidos para la venta.

NOTA 15. Activos intangibles distintos de plusvalía

El movimiento del costo, amortización acumulada y deterioro de valor de los activos intangibles es el siguiente:

Costo 2018	Saldo Inicial	Adiciones	Otros	Saldo final
Patentes, licencias y software	1.808.677	268.733	(1.700.111)	377.299
Concesiones, franquicias y derechos (1)	1.736.012	13.898.183	-	15.634.195
Estudios, investigaciones y proyectos (2)	839.200	-	(839.200)	-
Total costo	4.383.889	14.195.095	(2.567.490)	16.011.494
Amortización y deterioro 2018	Saldo Inicial	Adiciones	Otros	Saldo Final
Patentes, licencias y software	1.230.644	32.179	(1.199.143)	63.680
Concesiones, franquicias y derechos	1.630.044	-	(1.630.044)	-
Total amortización y deterioro	2.860.688	1.383.796	(4.180.804)	63.680
Saldo neto	1.523.201	12.783.120	(1.087.334)	15.947.814
Costo 2017	Saldo Inicial	Adiciones	Otros	Saldo final
Patentes, licencias y software	1.793.272	15.405	-	1.808.677
Concesiones, franquicias y derechos (1)	-	1.736.012	-	1.736.012
Estudios, investigaciones y proyectos (2)	-	839.200	-	839.200
Total costo	1.793.272	2.590.617	-	4.383.889
Amortización y deterioro 2017	Saldo Inicial	Adiciones	Otros	Saldo Final
Patentes, licencias y software	942.639	288.005	-	1.230.644
Concesiones, franquicias y derechos	-	1.630.044	-	1.630.044
Total amortización y deterioro	942.639	1.918.049	-	2.860.688
Saldo Neto	850.633	672.568	-	1.523.201

(1) Intangible generado en acuerdos de concesión por proyectos "Conexión de la Sabana" y "Campovuelo" (pista del Aeropuerto el Dorado) en fase de factibilidad.

(2) El saldo de 2017 corresponde a los desembolsos realizados en proyecto de servicios compartidos (Compañía Servicios Corporativos Integrales S.A.S.) para Grupo Argos. Su disminución en 2018 corresponde a amortización desde el mes de marzo que afecta al costo del intangible.

NOTA 16. Otros activos financieros

Los otros activos financieros al 31 de diciembre comprendían:

Detalle	2018	2017
Otras inversiones medidas al valor razonable	192.947	546.680
Disminución al valor razonable con cambios en resultados	(100.362)	(231.534)
	92.585	315.146

Corresponde a otras inversiones reconocidas a valor razonable por 32.157.809 acciones en la compañía Fabricato S.A., cotizadas en bolsa a un precio de \$6,00 pesos por acción a 30 de diciembre de 2018 (2017 \$9,8 pesos por acción). Estas acciones fueron entregadas el 31 de agosto de 2014 por el consorcio COCAN, en el que Odinsa S.A. era consorciado, a un precio de \$17,00 pesos por acción, en dación de pago por las acreencias mantenidas a la fecha. Esta inversión se encuentra registrada en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

NOTA 17. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre comprendían:

Detalle	2018	2017
Bancos nacionales y exterior	236.449.261	58.890.131
Compañías de financiamiento comercial	14.437.336	17.307.058
Total obligaciones financieras	250.886.597	76.197.189
Corriente	236.449.261	59.628.129
No corriente	14.437.336	16.569.060

Términos y calendario de reembolso de la deuda

Los términos y condiciones de los préstamos son los siguientes:

Año 2018						
Entidad	Descripción	Moneda	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Valor Nominal	Saldo
AV VILLAS	Liquidez	COP	DTF (T.A.) + 1,75	26/08/2019	8.599.930	8.647.481
AV VILLAS	Liquidez	COP	DTF (E.A.) + 1,75%	30/09/2019	3.012.048	3.056.884
AV VILLAS	Liquidez	COP	DTF (E.A.) + 1,75%	11/10/2019	3.383.534	3.426.912
BANCO SANTANDER	Tesorería	COP	IBR (3M) + 2,20	17/09/2019	5.105.735	5.118.939
ITAU	Tesorería	COP	IBR (3M) + 2,40	16/04/2019	20.000.000	20.280.194
ITAU	Tesorería	COP	IBR (3M) + 2,08	17/09/2019	14.000.000	14.036.359
BANCO DAVIVIENDA	Tesorería	COP	IBR (3M) + 1,73	17/03/2019	14.000.000	14.034.318
BANCO DAVIVIENDA	Tesorería	COP	IBR (3M) + 1,73	07/06/2019	35.723.396	35.851.826
BANCO DAVIVIENDA	Tesorería	COP	IBR (3M) + 1,73	18/06/2019	43.270.000	43.370.092
BANCOLOMBIA	Liquidez	COP	DTF (E.A.) + 1,75%	16/04/2019	1.650.000	1.671.416
BANCOLOMBIA	Liquidez	COP	DTF (E.A.) + 1,75%	16/04/2019	7.499.799	7.597.143
FND	Liquidez	COP	0,0655	13/12/2019	30.000.000	30.074.175
LEASING BANCOLOMBIA	Leasing oficinas	COP	DTF (T.A.) + 3,7	29/12/2026	14.639.191	14.437.338
Sub-Total COP (Miles de pesos)						201.603.077
CORPBANCA	Capital de Trabajo	USD	LIBOR + 2,25	05/10/2018	USD 15.000.000	15.165.326
Total USD						15.165.326
Sub-Total COP (Miles de pesos)						49.283.522
Total en COP (Miles de pesos)						250.886.597

Año 2017						
Entidad	Descripción	Moneda	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Valor Nominal	Saldo
AV VILLAS	Liquidez	COP	DTF (T.A.) + 1,8	31/08/2018	8.600.000	8.640.411
BANCO SANTANDER	Tesorería	COP	IBR + 2,20	17/09/2018	5.105.735	5.121.810
LEASING BBVA	Leasing Oficinas	COP	DTF (T.A.) + 3,8	28/02/2022	2.130.579	2.130.579
LEASING BANCOLOMBIA	Leasing Oficinas	COP	DTF (T.A.) + 3,7	29/12/2026	15.176.479	15.176.479
Sub-Total COP (Miles de pesos)						31.069.279
CORPBANCA	Capital de Trabajo	USD	LIBOR + 2,25	05/10/2018	USD 15.000.000	15.123.294
Total USD						15.123.294
Sub-Total COP (Miles de pesos)						45.127.910
Total en COP (Miles de pesos)						76.197.189

NOTA 18. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendían:

Detalle	2018	2017
Saldos por pagar a empresas relacionadas (1)	48.041.439	57.312.613
Acreedores comerciales (2)	5.546.979	5.725.086
Total	53.588.418	63.037.699
Corriente	53.588.418	63.037.699

- (1) Ver detalle en la nota 27 Transacciones con partes relacionadas.
 (2) Los otros acreedores comerciales corresponden principalmente a:

Concepto	2018	2017
Otras cuentas por pagar	1.752.137	291.181
Servicios de mantenimiento	1.583.139	3.162.453
Honorarios	870.787	1.282.092
Servicios técnicos	567.460	116.354
Seguros	406.045	-
Financieros	314.408	373.724
Viajes	29.390	32.278
Fondos de cesantías y/o pensiones	13.778	-
Transporte fletes y acarreos	4.048	109.143
Proveedores	2.725	-
Fondos	1.705	627
Aportes a ent. promotoras de salud - EPS	1.357	-
Libranzas	-	24.028
Otros acreedores varios	-	333.206
Total	5.548.979	5.725.086

NOTA 19. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2018 comprendían:

Detalle	2018	2017
Prestaciones extralegales	7.815.307	6.983.113
Vacaciones consolidadas	999.080	923.144
Salarios por pagar	-	611.794
Cesantías consolidadas	153.910	358.930
Intereses sobre cesantías	17.875	41.945
Pensión de jubilación	-	2.287.842
Total beneficios a empleados	8.986.172	11.206.768
Corriente	8.986.172	8.918.926
No corriente (1)	-	2.287.842

- (1) Para 2018 el saldo de la obligación por los beneficios por terminación fue \$4.966.844, y debido a que los activos del plan fondo de inversiones aportados por la compañía al fondo de pensiones Protección fue de \$5.274.335, la diferencia es revelada en la nota 10. En 2017 corresponde al cálculo actuarial por concepto de pensiones y corresponde al otorgamiento de una prima única para disfrutar como pensión de vejez al momento de la desvinculación del trabajador con la entidad.

En 2018, presenta un movimiento en el valor reconocido por la obligación por valor de \$214.906, que corresponde al costo del servicio corriente. El movimiento de la obligación en 2018 es el siguiente:

	2018
Valor presente periodo anterior	5.160.605
Costos de servicio corrientes	214.906
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	350.922
Ganancias/Pérdidas netas	(759.589)
Valor presente de la obligación	4.966.844

Las siguientes son las principales suposiciones actuariales a la fecha del balance (expresadas en promedio ponderado):

Tasa de descuento al 31 de diciembre	7,59%
Futuros incrementos salariales	4,40%
Inflación	3,20%

El análisis de sensibilidad sobre las principales variables del cálculo actuarial es el siguiente:

Análisis de sensibilidad en la tasa en la tasa de descuento

	Tasa de descuento	Valor actual de los beneficios	% Variación	Costo del servicio actual
Estudio Actual	7,59	4.966.844		214.906
Incremento del 1% en la tasa de descuento	7,66	4.915.218	(1,04)	212.704
Disminución del 1% en la tasa de descuento	7,51	5.019.057	1,05	217.133

Análisis de sensibilidad al cambio de inflación

	Inflación estimada	Valor actual de los beneficios	% Variación	Costo del servicio actual
Estudio Actual	3,20	4.966.844		214.906
Incremento del 1% en el IPC	3,23	4.987.948	0,42	215.806
Disminución del 1% en el IPC	3,17	4.945.824	-0,42	214.011

NOTA 20. Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre comprendían:

Detalle	2018	2017
Impuestos por pagar	814.324	1.242.213
Depósitos recibidos (1)	1.223.384	1.123.384
Ingresos recibidos para terceros (2)	-	666.861
De industria y comercio	757.524	80.367
	2.795.232	3.112.825
Corriente	2.795.232	3.112.825

(1) Incluye depósitos recibidos principalmente por garantías en contratos. El saldo se compone por los siguientes terceros:

Tercero	2018	2017
Consortio Imhotep	329.510	329.510
La Macuira Inversiones y Construcciones	186.408	186.408
Consortio Vías Concesionadas del Meta	149.922	149.922
CI Grodco	140.711	140.711
Pavimentos Colombia	100.000	-
Constructora Tao	95.248	95.248
Megavial	54.754	54.754
Conika Construcciones	34.812	34.812
Gilberto Moreno	30.427	30.427
Consortio Megacon Bogotá	22.321	22.321
Marco Antonio Arguello	19.687	19.687
Inversiones y Construcciones JH MAS	12.396	12.396
Consortio C & C	12.036	12.036
Union Temporal Java Ingenieros Espacio Publico	11.551	11.551
Saría	5.918	5.918
Aurelio Fernandez	5.162	5.162
Pedro Valencia	5.071	5.071
Javier Alfonso Rojas	2.403	2.403
Ingeniería de Vías y Redes	1.679	1.679
MHG Construcciones	1.610	1.610
AD Construcciones	988	988
Construasesorias	630	630
Construcciones Civiles y Maquinaria	89	89
Jose Gregorio Martinez	51	51
	1.223.384	1.123.384

(2) En 2017 el saldo estaba compuesto de valores por venta de tiquetes prepago en Autopistas del Café Fideicomiso Fiducoldex por \$356.265, venta de tiquetes prepago en Autopistas de los Llanos Fideicomiso BBVA Asset Management SA. sociedad fiduciaria por \$310.596

NOTA 21. Títulos emitidos

Los títulos emitidos al 31 de diciembre comprendían:

Detalle	2018	2017
Bonos en circulación (1)	400.000.000	479.000.000
Intereses	2.345.564	288.562
Total títulos emitidos	402.345.564	479.288.562
Corriente	7.030.777	84.512.182
No Corriente	395.314.787	394.776.380

(1) El detalle de los bonos emitidos pendientes a la fecha por la Compañía es el siguiente:

Serie	Plazo	Tasa	2018	2017
Subserie A3	3 años	7,49% EA pagadero TV	279.250.000	279.250.000
Subserie C5	5 años	IPC+ 3,98 EA pagadero TV	120.750.000	120.750.000
Subserie A	10 años	IPC+ 7,9 EA pagadero TV	-	26.500.000
Subserie B	10 años	13.5% EA pagadero TV	-	52.500.000
Total colocación			400.000.000	479.000.000
Intereses causados al corte			2.345.564	288.562
Saldo al 31 de diciembre			402.345.564	479.288.562
Intereses reconocidos durante el año			15.614.651	17.140.517

(1) Durante 2017 se emitieron bonos en el mercado por valor de \$400.000.000 con la finalidad de cancelar obligaciones financieras y realizar aportes de capital en diferentes proyectos; el 4 de octubre de 2017 los bonos fueron suscritos y desembolsados. Las características de los bonos emitidos fueron las siguientes:

Subserie	A3	C5
Plazo	3 años	5 años
Indexación	Tasa fija	IPC del inicio
Fecha de emisión	4 de octubre de 2017	4 de octubre de 2017
Fecha de vencimiento	4 de octubre de 2020	4 de octubre de 2022
Tasa máxima de rentabilidad ofrecida con el aviso de oferta	8,10% EA	IPC + 4,55% EA
Tasa de corte	7,49% EA	IPC + 3,98% EA
Periodicidad de pago de intereses	TV	TV
Baso	365	365
Monto demandado (COPMM)	552.084	375.561
Monto adjudicado (COPMM)	279.250	120.750

NOTA 22. Patrimonio

El patrimonio al 31 de diciembre comprendía:

Capital suscrito y pagado

Capital suscrito y pagado	2018	2017
En acciones		
Autorizado	200.000.000	200.000.000
Capital por suscribir	3.953.178	3.953.178
Suscrito y pagado	196.046.822	196.046.822
En miles de pesos		
Autorizado (Valor nominal de \$100)	20.000.000	20.000.000
Capital por suscribir	395.318	395.318
Suscrito y pagado	<u>19.604.682</u>	<u>19.604.682</u>

Ganancia por acción

La ganancia (pérdida) por acción se calcula considerando la ganancia o pérdida en operaciones continuadas y discontinuas sobre las 196.046.822 acciones en circulación de Odinsa S.A.

Ganancias acumuladas

La Asamblea General Ordinaria en su reunión celebrada el 23 de marzo de 2018, decretó dividendos en efectivo sobre las acciones ordinarias de \$504,98 pesos por acción, pagaderos en tres cuotas así: \$50,50 pesos por acción en julio de 2018 entre los días 16 y 23; \$227,24 pesos por acción en septiembre de 2018 entre los días 17 y 21 y \$227,24 pesos por acción en diciembre de 2018 entre los días 10 y 14; para un valor total de \$99.000.000.

La Asamblea General Ordinaria en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2017, decretó dividendos en efectivo sobre las acciones ordinarias de \$484,58 pesos por acción, pagaderos en cuatro cuotas trimestrales de \$121,14 pesos por acción a partir de junio de 2017, por un valor total de \$95.000.370; adicionalmente, se destinaron reservas para futuras inversiones por valor de \$575.201.395.

Prima de emisión

Corresponde al valor pagado en exceso del valor nominal, que representa el exceso del valor de acciones suscritas, a raíz del reparto de dividendos en acciones.

Reservas

Ocasionales:

Corresponde al valor apropiado de las utilidades de ejercicios anteriores, incluidos en la reserva denominada 'para inversión y donaciones', a disposición de la asamblea general de accionistas para su utilización.

Obligatorias:

Las leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 23. Ingresos recibidos de contratos de clientes

Los ingresos de actividades ordinarias por el año terminado a 31 de diciembre comprendían:

Detalle	2018	2017
Actividad financiera (1)	26.331.490	61.692.305
Construcción (2)	2.737.713	4.209.513
Otros ingresos	-	741.641
Arrendamientos bienes inmuebles	-	312.020
Ingresos por comercialización	-	55.462
	29.069.203	67.010.941

(1) Corresponden a ingresos recibidos por concepto intereses de deuda subordinada principalmente de Concesión La Pintada S.A.S. por \$15.540.265 (2017 \$5.083.368), Concesión Vial de los Llanos por \$6.479.165 (2017 \$4.315.059), y por intereses por costo amortizado de Contrucciones El Cóndor S.A. \$2.906.155 (2017 \$1.581.993), Mincivil S.A. \$1.388.859 (2017 \$2.197.206) e intereses por prestado de Odinsa Holding Inc. (2017 \$376.072).

(2) Corresponden a ingresos por honorarios recibidos principalmente de Autopistas del Café \$2.037.847 (2017 \$126.951), Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café \$485.711 (2017 \$416.468), Concesión Santa Marta Paraguachón (2017 \$1.728.935), Fideicomiso Fiducoldex (2017 \$1.806.479), Consorcio Constructor Nuevo Dorado (2017 \$221.820).

A continuación se detalla los ingresos de acuerdo a las obligaciones de desempeño:

	Conexos construcción		Otros ingresos		Ingresos por comercialización	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Región geográfica						
Colombia	2.737.713	4.209.513	-	741.641	-	55.462
	2.737.713	4.209.513	-	741.641	-	55.462
Tipo de cliente						
Privado	2.737.713	4.209.513	-	741.641	-	55.462
	2.737.713	4.209.513	-	741.641	-	55.462

Tipo de contrato						
Precio fijo	<u>2.737.713</u>	<u>4.209.513</u>	<u>-</u>	<u>741.641</u>	<u>-</u>	<u>55.462</u>
	2.737.713	4.209.513	-	741.641	-	55.462
Duracion del contrato						
Corto plazo	<u>2.737.713</u>	<u>4.209.513</u>	<u>-</u>	<u>741.641</u>	<u>-</u>	<u>55.462</u>
	2.737.713	4.209.513	-	741.641	-	55.462
Satisfaccion de obligaciones de desempeño						
En un punto del tiempo	<u>2.737.713</u>	<u>4.209.513</u>	<u>-</u>	<u>741.641</u>	<u>-</u>	<u>55.462</u>
	2.737.713	4.209.513	-	741.641	-	55.462
Canales de ventas						
Directamente a clientes	<u>2.737.713</u>	<u>4.209.513</u>	<u>-</u>	<u>741.641</u>	<u>-</u>	<u>55.462</u>
	2.737.713	4.209.513	-	741.641	-	55.462

NOTA 24. Otros ingresos y otros gastos, netos

Los otros ingresos por el año terminado a 31 de diciembre comprendían:

Detalle	2018	2017
Recuperaciones (1)	7.488.244	6.983.543
Diversos	1.420.028	1.302.307
Utilidad en venta de propiedades planta y equipo	59.578	561.335
Ingresos operacionales por arrendamientos bienes muebles	46.247	734.269
Otros ingresos	-	9.555.869
Indemnizaciones	-	62.701
Comisiones	-	5.077
	<u>9.012.097</u>	<u>19.205.101</u>

(1) Corresponde principalmente a recuperaciones de cartera en Confase S.A. por \$5.037.541 (2017 \$4.946.986), Leasing Colombia S.A. por valor de \$750.796, reintegro de amortizaciones Leasing por \$1.166.293 reintegro de Lan Of Aruba (2017 \$1.566.552), aprovechamientos con Confase S.A (2017 \$716.407).

Los otros gastos por el año terminado al 31 de diciembre, comprendían:

Detalle	2018	2017
Gastos extraordinarios (1)	5.688.189	2.394.028
Gastos diversos (2)	3.279.659	3.044.051
Pérdida en venta y retiro de bienes (3)	2.503.674	2.693.279
	<u>11.471.522</u>	<u>8.131.358</u>

(1) Corresponde a multas, sanciones y litigios por \$7.209 (2017 - \$38.347), donaciones otorgadas por \$322.220 (2017 - \$143.750) y otros gastos diversos por \$5.358.760 (2017 - \$2.211.931)

(2) Corresponde a impuesto del gravamen a los movimientos financieros \$1.556.181 (2017 - \$2.319.427), impuestos asumidos retención en la fuente por \$411.052 (2017 - \$186.443) y otros gastos extraordinarios por \$1.312.426 (2017 - \$538.181)

(3) Corresponde a retiro de propiedad, planta y equipo por \$836.367 (2017 - \$1.916.953) y retiro de otros activos por \$1.667.307 (2017 - \$776.326)

NOTA 25. Gastos de administración

Los gastos de administración por el año terminado a 31 de diciembre comprendían:

Detalle	2018	2017
Gastos de personal (1)	32.530.298	30.802.852
Honorarios (2)	15.739.852	9.796.024
Arrendamientos (3)	7.179.337	3.511.416
Servicios (4)	4.960.431	7.447.790
Gastos de viaje	3.712.418	3.240.696
Impuestos (5)	2.250.313	686.118
Diversos	2.065.076	2.454.534
Mantenimiento y reparaciones	1.703.211	1.264.997
Depreciaciones	1.635.944	1.467.294
Amortizaciones	1.383.796	2.241.923
Seguros	862.068	1.444.314
Adecuación e instalación	637.542	144.336
Contribuciones y afiliaciones	617.927	3.775.891
Deterioro (6)	519.259	-
Gastos legales	33.426	82.495
	75.830.898	68.360.680

(1) Corresponde a salario integral por \$15.109.576 (2017 - \$12.884.661), sueldos por \$2.359.147 (2017 - \$2.533.487), prestaciones sociales por \$9.463.831 (2017 - \$10.178.286), dotación y suministro a trabajadores \$399.060 (2017 - \$11.730), capacitación a personal por \$753.566 (2017 - \$1.450.806), aportes a seguridad social y parafiscales por \$3.515.692 (2017 - \$3.087.973) y otros gastos de personal por \$929.426 (2017 - \$655.909)

(2) Corresponde a honorarios de junta directiva por \$503.200 (2017 - \$500.145), honorarios revisoría fiscal por \$394.096 (2017 - \$333.553), honorarios de auditoría externa por \$23.205 (2017 - \$5.950), honorarios por asesoría jurídica por \$1.678.637 (2017 - \$2.072.749), honorarios por asesoría financiera por \$1.004.667 (2017 - \$1.699.560), honorarios por asesoría técnica por \$11.674.271 (2017 - \$5.184.067) y otros honorarios por \$461.776

(3) Corresponde a arrendamiento de contrucciones y edificaciones por \$2.507.678 (2017 - \$1.652.403), arrendamiento de flota y equipo de transporte por \$4.330.711 (2017 - \$1.578.993), arrendamiento de equipos de computo por \$285.942 (2017 - \$14.600) y otros arrendamientos por \$55.006 (2017 - \$265.420)

(4) Corresponde a servicios de aseo por \$908.632 (2017 - \$337.994), servicios de vigilancia por \$727.196 (2017 - \$2.257.508), servicios de asistencia técnica por \$1.075.189 (2017 - \$2.231.051), servicios de procesamiento electrónico de datos por \$882.789 (2017 - \$576.861), servicios de energía eléctrica por \$176.281 (2017 - \$155.283), servicios de telefonía \$405.778 (2017 - \$357.923), servicios de propaganda y publicidad por \$342.557 (2017 - \$760.649) y otros servicios por \$442.009 (2017 - \$770.511)

(5) El incremento corresponde principalmente al aumento del impuesto a la propiedad raíz por valor de \$706.880 y el impuesto de industria y comercio por \$1.540.831

(6) En 2018 el valor del deterioro mas representativo corresponde a deudas de Concesión la Pintada \$283.259, Lan Of Aruba \$140.407, Caribbean Infraestructure Company \$ 1.221, Compañía de Mantenimiento, Señalización y Seguridad de Vías \$65.569 y Aerotocumen \$28.502.

NOTA 26. Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros para el año terminado a 31 de diciembre, comprendían:

Detalle	2018	2017
Ingresos por intereses por préstamos y partidas por cobrar (1)	1.012.035	2.718.006
Ganancia por valoración de derivados (3)	8.400.587	-
Ingresos por diferencia en cambio	3.606.821	14.097.656
	13.019.443	16.815.662
Gastos por intereses por obligaciones financieras valorizadas al costo amortizado (2)	(63.007.284)	(43.825.696)
Gasto por valoración de derivados (3)	(2.511.763)	-
Gasto por diferencia en cambio	(4.181.019)	-
	(69.700.066)	(43.825.696)
	(56.680.623)	(26.810.034)

(1) Corresponde principalmente a los ingresos por intereses generados en los fondos de inversión colectiva y entidades financieras donde se mantienen los recursos de la Compañía por \$977.846 (2017 \$1.040.016).

(2) Corresponde principalmente a los gastos por comisiones por \$ 9.485.678 (2017 \$15.99.418), gastos de intereses por obligaciones financieras por \$ 37.568.866 (2017 \$26.579.260) y gasto por costo amortizado por \$ 99.689 (2017 \$ 157.573).

(3) El instrumento derivado por cobertura valorado por medio de la metodología de flujos descontados. El efecto neto generado en resultados fue \$5.888.824, fruto de la variación de la tasa de cambio y la tasa de descuento usada en la valoración.

NOTA 27. Pérdida neta de las operaciones discontinuas

Pérdida por operaciones discontinuas comprendian por el año terminado a 31 de diciembre de:

Detalle	2017
Ingresos por operaciones discontinuadas	36.962
Gastos de operaciones discontinuas	-
Deterioro	(946.985)
	<u>(910.023)</u>

Para el año 2017, los ingresos de operaciones discontinuas corresponden a la reclasificación del Método de participación de la inversión en Generadora del Atlántico – GENA, a activos mantenidos para la venta, incluyendo el deterioro correspondiente a la oferta medida a valor razonable.

NOTA 28. Transacciones con partes relacionadas.

Las siguientes fueron las transacciones con partes relacionadas, los saldos de activos y pasivos al 31 de diciembre comprendian:

Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas

Entidad	Tipo	Año 2018		
		Origen de la Transacción	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A.	Subsidiaria	Préstamo	-	44.180.428
Consortio Grupo Constructor Autopistas del Café	Subsidiaria	Garantías	35.406	-
Concesión La Pintada S.A.S.	Asociada	Préstamo	19.273.851	-
Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	Subsidiaria	Facturación	10.038.629	-
Constructora Bogotá Fase III	Subsidiaria	Préstamo	2.058.715	-
Caribbean Infrastructure Company (CIC)	Subsidiaria	Reembolsos	488.285	-
Aerotocumen S.A.	Negocio Conjunto	Préstamo	365.597	-
NV Chamba Biou	Asociada	Reembolsos	82.742	-
Grupo del Inversiones Suramericana S.A.	Vinculada	Seguros	240.278	10.550
Consortio Imhotep	Negocio Conjunto	Reembolsos	-	1.914.667
Agregados Argos S.A.S.	Vinculada	Reembolsos	-	1.368.000
Internacional ejecutiva de aviación S.A.S.	Vinculada	Reembolsos	-	56.960
SUMMA S.A.S.	Vinculada	Reembolsos	-	256.881
Grupo Argos S.A.	Matriz	Reembolsos	143.882	234.025
Autopistas del Café	Subsidiaria	Préstamo	171.140	-
Fondo de Capital Privado Pactia	Vinculada	Reembolsos	-	19.028
Sator S.A.S.	Vinculada	Reembolsos	89.684	-
Totales			32.988.209	48.041.439

Entidad	Tipo	Año 2017		
		Origen de la Transacción	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A.	Subsidiaria	Préstamo	56.258.613	51.925.602
Consortio Grupo Constructor Autopistas del Café	Subsidiaria	Garantías	4.773.722	-
Concesión La Pintada S.A.S.	Asociada	Préstamo	2.429.287	-
Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	Subsidiaria	Facturación	4.013.005	-
Fidelcomiso Fiducoldex Autopistas Del Café S.A.	Subsidiaria	Reembolsos	1.804.055	-
Caribbean Infrastructure Company (CIC)	Subsidiaria	Reembolsos	424.177	-
Aerotocumen S.A.	Negocio Conjunto	Préstamo	335.700	-
Consortio Constructor Nuevo Dorado	Negocio Conjunto	Reembolsos	94.071	-
NV Chamba Blou	Asociada	Reembolsos	75.975	-
Autopistas de los Llanos S.A.	Subsidiaria	Facturación	35.392	-
Consortio Imhotep	Negocio Conjunto	Reembolsos	-	1.914.667
Odinsa Servicios S.A.S.	Subsidiaria	Préstamo	-	1.505.114
Agregados Argos S.A.S.	Vinculada	Reembolsos	-	1.368.000
Internacional ejecutiva de aviación S.A.S.	Vinculada	Reembolsos	-	259.140
SUMMA S.A.S.	Vinculada	Reembolsos	-	211.747
Grupo Argos S.A.	Matriz	Reembolsos	-	128.303
Sator S.A.S.	Vinculada	Reembolsos	-	40
Totales			70.244.697	57.312.613

A continuación se relacionan las transacciones con partes relacionadas correspondiente a Ingresos y gastos por los años terminados a 31 de diciembre:

Entidad	Tipo	Año 2018			
		Ingresos operacionales	Gasto operacional	Otros Ingresos	Otros gastos
Consortio Grupo Constructor Autopistas del Café	Subsidiarias	485.711	-	-	-
Consortio Constructor Nuevo Dorado	Negocios conjuntos	37.103	-	41.344	-
Constructora Bogotá Fase III S.A.	Subsidiarias	88.526	-	-	-
Autopistas del Café	Subsidiaria	2.037.847	-	-	-
Autopistas de los Llanos S.A.	Subsidiarias	88.526	-	-	-
Concesión La Pintada S.A.S.	Asociada	15.540.265	-	-	-
Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	Subsidiarias	6.479.165	-	-	-
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A.	Subsidiarias	-	-	-	3.177.554
Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S.	Vinculada	-	5.242.957	-	-
Odinsa Servicios S.A.S.	Subsidiarias	-	-	-	28.123
Cementos Argos S.A.	Vinculada	-	12.405	-	-
Grupo del Inversiones Suramericana S.A.	Vinculada	-	1.056.392	41.587	1.602.723
SUMMA S.A.S.	Asociado	-	43.804	-	-
Contreebute S.A.S.	Vinculada	-	143.990	-	-

Entidad	Tipo	Año 2018			
		Ingresos operacionales	Gasto operacional	Otros ingresos	Otros gastos
Empresa del Energia del Pacifico S.A. E.S.P.	Vinculada	-	2.791	-	-
Fondo de Capital Privado Pactia	Vinculada	-	1.951.261	-	-
Agregados Argos S.A.S.	Asociado	10.386	-	206.159	-
Totales		24.767.529	8.453.600	289.090	4.808.400

Entidad	Tipo	Año 2017			
		Ingresos operacionales	Gasto operacional	Otros ingresos	Otros gastos
Concesión Santa Marta Paraguachon S.A.	Asociada	1.490.461	-	566	37.065
Consortio Grupo Constructor Autopistas del Café	Subsidiarias	416.468	-	-	67.904
Consortio Constructor Nuevo Dorado	Negocios conjuntos	221.820	832.959	-	2.707
Constructora Bogotá Fase III S.A.	Subsidiarias	95.903	-	5.834.495	-
Autopistas de los Llanos S.A.	Subsidiarias	36.886	0	-	-
Concesión La Pintada S.A.S.	Asociada	-	5.128.698	-	1.521
Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	Subsidiarias	-	4.315.059	-	-
Odinsa Holding Inc.	Subsidiarias	-	376.072	-	-
Consortio Davicon EPC	Negocios conjuntos	-	1.163	-	-
Consortio Farallones	Negocios conjuntos	-	477	-	-
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A.	Subsidiarias	-	-	-	4.110.857
Internacional ejecutiva de aviación S.A.S.	vinculada	-	4.355.531	-	-
Odinsa Servicios S.A.S.	Subsidiarias	-	-	-	130.020
Grupo Argos S.A.	Matriz	-	104.639	-	-
Contreebute S.A.S.	Vinculada	-	70.431	-	-
Promotora de proyectos S.A.	Vinculada	-	8.925	-	-
Cementos Argos S.A.	Vinculada	-	-	6.416	-
Sator S.A.S.	Vinculada	-	-	616	-
Consortio Imhotep	Negocios conjuntos	-	-	-	19.986
Aerolocumen S.A.	Negocios conjuntos	-	-	-	16.820
JV Davicon EPC S.A.S.	Negocios conjuntos	-	-	-	324
Consortio Davicon O&M	Negocios conjuntos	-	-	-	191
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A.	Asociada	-	-	-	191
Totales		2.261.538	15.193.954	5.842.093	4.387.586

NOTA 29. Ganancias por acción

Detalle	2018	2017
Ganancias por acción básicas y diluidas		
Provenientes de operaciones continuadas	0,69	0,74
Provenientes de operaciones discontinuadas	-	(0,005)
Ganancias por acción básicas totales	0,69	0,74

Detalle	2018	2017
Ganancia del año atribuible a los controladores de la Compañía	134.916.918	144.916.101
Ganancias usadas en el cálculo de ganancias por acción básicas y diluidas	134.916.918	144.916.101
Ganancias del año provenientes de operaciones discontinuadas usadas en el cálculo de las ganancias por acción básicas provenientes de operaciones discontinuadas.	-	(910.023)
Ganancias usadas en el cálculo de ganancias por acción básicas y diluidas provenientes de operaciones que continúan	134.916.918	144.916.101
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias por acción básicas y diluidas	196.046.822	196.046.822

NOTA 30. Contratos de arrendamiento financiero**Acuerdos como arrendatario**

Las obligaciones por arrendamiento financiero de Odinsa S.A. a 31 de diciembre de 2018 ascendían a \$14.437.336 y a diciembre 2017 a \$ 17.307.057, los cuales corresponden a los siguientes acuerdos:

- Leasing del edificio de la Carrera 14 No. 93A – 30 junto con las obras que se requirieron para su adecuación, el valor financiado fue de \$ 16.381.000 con un plazo de 144 meses, la opción de adquisición del bien corresponde al pago del 10% del valor financiado el cual debe ser cancelado el 29 de diciembre de 2026. El saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2018 es \$14.437.336 (2017 - \$ 15.176.479).
- Leasing de la Oficinas de la CCI se pagó en su totalidad en el mes de diciembre, en vista que esta fue vendida en el mes de diciembre de 2018.

Pasivos por arrendamiento financiero

	Pagos mínimos de arrendamiento		Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	
	2018	2017	2018	2017
Un año o menos	2.079.988	2.424.058	922.995	2.311.974
Entre uno y cinco años	11.544.251	13.545.460	7.265.905	9.005.606
Cinco años o más	6.885.629	10.224.150	6.248.437	5.089.478
	20.509.868	26.194.568	14.437.337	17.307.058
Menos: cargos de financiamiento futuros	(6.072.531)	(8.887.510)		
Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	14.437.337	17.307.058	14.437.337	
Préstamos corrientes (nota 16)			922.994	737.998
Préstamos no corrientes (nota 16)			13.514.342	16.569.060
			14.437.336	17.307.058

A 31 de diciembre de 2018, el valor en libros de propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión bajo arrendamiento financiero que esta clasificada como activos no corrientes mantenidos para la venta fue la oficinas de la calle 93

	Terranos
Costo histórico	1.503.757
Depreciación acumulada	-
Valor en libros a 31 de diciembre de 2018	<u>1.503.757</u>

NOTA 31. Contingencias

PASIVOS CONTINGENTES

1) La compañía Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. - Consorcio Ferro Atlántico tiene en curso una demanda laboral que interpuso el señor José León en el Juzgado tercero laboral de descongestión de Santa Marta; el motivo que aduce es un accidente de trabajo por culpa patronal. La demanda fue interpuesta por valor de \$ 150 millones.

- El apoderado Godoy Cordoba Abogados clasifico proceso como posible (Cuando la probabilidad de fallo en contra es inferior al 50%).

.Estado Actual:

El 15 de diciembre de 2016, mediante auto se ordena rehacer el trámite de notificación personal de conformidad con Art. 41 C.P.T. y S.S. y 291 del C.G.P., notificado por estado el 16 de diciembre de 2016.

En la actualidad se encuentra pendiente la admisión de la contestación y la programación de audiencia según Art. 77 del CPTSS.

2) La compañía Constructora Bogotá Fase III Confase S.A. tiene en curso un proceso de reparación directa que interpuso Sociedad Hotelera Tequendama. El motivo de la demanda es por los supuestos daños ocasionados al demandante con motivo de la ejecución de las obras de adecuación de la Calle 26 y la Carrera 10 al sistema Transmilenio. Los supuestos daños, según el demandante, ascienden a \$58.000.000.

El 14 de septiembre de 2017 se celebró la primera audiencia de trámite, en la cual se resolvieron las excepciones previas que fueron presentadas en el escrito de contestación de demanda y de llamamiento de garantía. Al resolverse las excepciones previas planteadas por el demandado y los llamados en garantía, el Tribunal omitió pronunciamiento frente a la excepción denominada.

- El apoderado Weiner Ariza Moreno clasificó proceso como remota (Cuando es poco posible que ocurran los eventos posibles).

Estado Actual:

Ante la omisión del Tribunal se formuló recurso de apelación el cual fue concedido y remitido a la Sección Tercera del Consejo de Estado para que sea resuelto.

3) La compañía Constructora Bogotá Fase III Confase S.A tiene un proceso de anulación del laudo arbitral proferido el 10 de febrero de 2015 en el tribunal arbitral de Confase S.A. contra el IDU y Transmilenio S.A. Mediante la interposición del recurso de anulación, se pretende la anulación del laudo proferido el 10 de febrero de 2015. La cuantía del proceso asciende al mismo valor de las condenas impuestas al IDU en favor de Confase aproximadamente \$16.227.000.

- El apoderado Vejarano & Amaya Abogados clasificó proceso como posible (Cuando la probabilidad de fallo en contra es inferior al 50%).

Estado Actual:

Mediante sentencia de 20 de junio de 2017, al Sección Tercera del Consejo de Estado, acogiendo los argumentos planteados en la oposición al recurso de anulación, declaró improcedente el recurso de anulación formulado por el IDU.

4) La compañía Constructora Bogotá Fase III Confase S.A tiene un proceso de anulación del laudo arbitral proferido el 31 de enero de 2017 en el tribunal arbitral de Confase S.A. contra el IDU y Transmilenio S.A. El 5 de julio de 2017 el IDU radicó ante el Consejo una acción de tutela en contra del Laudo arbitral 31 de enero de 2017 proferido por el Tribunal de Arbitramento de Confase en contrato del IDU y Confase. La cuantía del proceso asciende al mismo valor de las condenas impuestas al IDU en favor de Confase aproximadamente \$5.047.000.

- El apoderado Vejarano & Amaya Abogados clasificó proceso como posible (Cuando la probabilidad de fallo en contra es inferior al 50%).

Estado Actual:

El 9 de mayo de 2017 el expediente ingresa al despacho para avocar conocimiento. El 4 de septiembre de 2017, el apoderado del IDU radicó un memorial reiterando la solicitud de suspensión del laudo arbitral. El día 13 de septiembre, se radicó un memorial mediante el cual se manifiesta oposición en relación con la procedencia de la reiteración de la solicitud de suspensión del cumplimiento del laudo.

5) La compañía JV Proyectos BTA SRL tiene un proceso de responsabilidad civil extracontractual interpuesta por la señora Valentina Geraldino Espinol; en la cual el demandante introduce la acción por el fallecimiento de su hijo, Sr. José Antonio Espino de Jesús en fecha 4 de abril del 2014, ocasionada por la Sra. Christine Rueckschanat de Lima mientras transitaba en el tramo comprendido entre Catey y el Municipio de Sánchez cuando el hoy occiso trató de cruzar la vía en estado de embriaguez. La cuantía del proceso asciende a US\$217.391 (\$ 706.466)

- El apoderado Martínez Rivera & Asociados clasificó proceso como remoto (Cuando es poco posible que ocurran los eventos posibles).

Estado Actual:

El expediente quedó en estado de fallo el 04 de mayo de 2016.

6) La compañía Boulevard Turístico del Atlántico S.A., Grodco Panamá, Odinsa Holding, Inc. y Consorcio Rómix, S.A. tienen un proceso de Responsabilidad Civil Extracontractual interpuesta por Catalina Falette Matías; en el cual, según los hechos descritos en el acto introductorio de la demanda, en fecha 1 de agosto de 2017, el señor Josiel Emilio Santos Falette transitaba en una motocicleta por la carretera Boulevard Turístico del Atlántico en dirección Este-Oeste, siendo las 10:30 de la noche colisionó con un animal lo que terminó ocasionando su muerte. El monto de la presunción asciende a US\$ 543.478. (\$ 1.766.168)

- El apoderado Martínez Rivera & Asociados clasificó proceso como Probable (Cuando la probabilidad de fallo en contra es superior al 50%).

Estado Actual:

En audiencia de fecha 18 de octubre de 2017 el tribunal reenvió el conocimiento del caso para el día 28 de noviembre de 2017.

7) La compañía Autopistas del Nordeste S.A. tiene un proceso de Responsabilidad Civil Extracontractual interpuesto por el señor Luis Roberto Vargas a razón de un accidente ocurrido en septiembre del 2015 al impactar con un animal que se encontraba en la vía. La cuantía asciende a US\$ 65.217. (\$211.939)

- El apoderado Martínez Rivera & Asociados clasificó el proceso como Posible (Cuando la probabilidad de fallo en contra es inferior al 50%).

Estado Actual:

Las partes concluyeron al fondo y el expediente quedó en estado de ser fallado en la audiencia de fecha 18 de abril de 2017.

El Tribunal apoderado emitió la Sentencia Civil No. 549-2018 fechada al 16 de febrero de 2018, mediante la cual condena a Autopistas del Nordeste al pago de RDS\$110,000.00 (aproximadamente USD\$2,220.00) por concepto de daños materiales sufridos por el demandante. Autopistas del Nordeste sometió en fecha 15 de junio de 2018 un recurso de apelación en contra de la precitada decisión.

8) La compañía Autopistas del Nordeste S.A. tiene un proceso de Responsabilidad Civil Extracontractual interpuesto por el Sr. Silvestre Confesor Jiménez y otros; el motivo de la demanda es un accidente en el que perdieron la vida 5 miembros de una familia al ser impactado su vehículo que transitaba Norte-Sur por otro vehículo que transitaba Sur-Norte conducido por el señor Héctor Bladimir Frías. La cuantía asciende a US\$ 2.173.914. (\$7.064.677)

- El apoderado Martínez Rivera & Asociados clasificó el proceso como remoto (Cuando es poco posible que ocurran los eventos posibles).

Estado Actual:

El Tribunal apoderado emitió la Sentencia Civil No. 038-2018, fechada al 7 de marzo de 2018, mediante la cual rechaza la demanda iniciada en contra de Autopistas del Nordeste por falta de pruebas.

Las posibilidades de que condenen a A. de N. son sumamente remotas, en vista de que el accidente ocurrió, no por irregularidades en la carretera, sino por la excesiva velocidad a la que se desplazaban los conductores.

9) La compañía Autopistas de los Llanos S.A. tiene en curso un proceso de reparación directa desde abril de 2012 por una demanda que interpuso el señor Hermes Delgadillo, por el accidente ocurrido el 17 de enero de 2009, en el kilómetro 65 más 500 metros, en la vía de Villavicencio a Granada, quedando con lesiones el señor Hermes Delgadillo Velásquez. Los supuestos daños, según el demandante, ascienden a \$ 1.951.000 millones.

- El apoderado Vejarano & Amaya Abogados clasifico el proceso como remoto (Cuando es poco posible que ocurran los eventos posibles).

Estado Actual:

En el año 2015, el proceso se encontraba en etapa probatoria.

En junio de 2016, el juez requiere a la parte demandante para que cumpla con el recaudo probatorio. Actualmente el proceso se encuentra en etapa probatoria.

En agosto de 2017, el proceso fue remitido al Juzgado 9 Administrativo de Villavicencio, conforme al Acuerdo CSJMEA17-883 del 14 de julio de 2017, el cual avoca conocimiento e ingresa al despacho para proferir fallo de primera instancia.

El 27 de febrero de 2018, fue enviado al Tribunal Administrativo del Meta para resolver recurso de apelación interpuesto contra sentencia de primera instancia que niega pretensiones de la demanda.

10) La compañía Autopistas del Café tiene un proceso de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho sobre el impuesto de renta del periodo gravable 2010 por \$50.003.682, que corresponde a mayor valor impuesto a pagar determinado por la DIAN, más sanción por inexactitud, más sanciones por disminución de pérdidas.

Estado Actual:

El día 11 de mayo de 2018, la sociedad radicó demanda a través de medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho ante el tribunal administrativo de Cundinamarca. El Tribunal Administrativo de Cundinamarca deberá pronunciarse respecto de la admisión de la demanda.

El apoderado KMPG clasifico el proceso como posible (Cuando la probabilidad de fallo en contra es inferior al 50%).

11) La compañía Autopistas del Café tiene una Resolución de sanción No. 312412017000063 del 22 de septiembre de 2017; la Cuantía: \$642.097 que consiste en el reintegro del valor del saldo a favor rechazado en la liquidación oficial de revisión, respecto a la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del año gravable 2010, más los intereses moratorios.

- El apoderado KMPG clasifico el proceso como posible (Cuando la probabilidad de fallo en contra es inferior al 50%).

Estado Actual:

La dian profirió la resolución que resolvió el recurso de reconsideración el 14 de septiembre de 2018 y la misma fue notificada el 21 de septiembre de 2018

La compañía deberá demandar la resolución que resolvió el recurso de reconsideración a mas tardar el 21 de enero de 2019.

12) Autopistas del Café tiene un proceso de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho sobre el impuesto de renta para la equidad CREE del periodo gravable 2013 por \$9.370.310 que corresponde a mayor valor impuesto a pagar determinado por la DIAN, más sanción por inexactitud.

- El apoderado Nossa & Galvis Abogados clasifico el proceso como posible (Cuando la probabilidad de fallo en contra es inferior al 50%).

Estado Actual:

Mediante auto del 17 de julio de 2018, el tribunal administrativo de Risaralda profirió el auto admisorio de la demanda.

13) La compañía Autopistas del Café tiene una Liquidación Oficial de Revisión No. 162412018000004 del 26 de enero de 2018 por medio del cual se modifica la declaración privada del Impuesto sobre la Renta correspondiente al año gravable 2011; No existe cuantía por cuanto se discuten cifras patrimoniales.

- El apoderado KMPG clasifico el proceso como posible (Cuando la probabilidad de fallo en contra es inferior al 50%).

Estado Actual:

El 26 de marzo de 2018 la compañía radico el recurso de reconsideración contra la liquidación oficial de revisión.

El 26 de marzo de 2019 la DIAN deberá resolver el recurso de reconsideración.

14) En fecha 17 de diciembre del 2015, el Sr. Rodríguez intimó mediante acto de alguacil a la compañía Boulevard Turístico del Atlántico, S.A. por concepto de expropiación de 2,216 metros cuadrados para la construcción del Boulevard; dicha cuantía asciende a US\$68.240 (\$ 286.758). Se trata de terrenos no deslindados amparados en carta constancia.

- El apoderado Martínez Rivera & Asociados clasifico proceso como remoto (Cuando es poco posible que ocurran los eventos posibles).

Estado Actual:

En audiencia de fecha 30 de agosto de 2017 las partes concluyeron al fondo y el expediente quedó en estado de ser fallado.

El apoderado entiende que existe una alta probabilidad de decisión favorable para BTA , en vista de que quien expropia es el Estado Dominicano.

15) Mediante acto de alguacil interpuesto por Digna Noesy, Juana Noesy, Rosa Padilla Noesy y Attagracia Noesy, las demandantes otorgaron un plazo de 2 días francos a la compañía Boulevard Turístico del Atlántico, S.A. para que proceda a resarcirles por los predios ocupados por la compañía. Se les hizo conocer los términos del contrato de concesión a los abogados las mismas y se les indicó que de existir derecho a algún resarcimiento, debía ser evaluado y llevado a cabo por el Estado Dominicano. El monto de la presunción asciende a US\$85.500 (\$277.854)

- El apoderado Martínez Rivera & Asociados clasifico proceso como remoto (Cuando es poco posible que ocurran los eventos posibles).

Estado Actual:

En audiencia de fecha 30 de agosto de 2017 las partes concluyeron al fondo y el expediente quedó en estado de ser fallado.

16) Mediante actos de alguacil No.905/2016 de fecha 7 de Septiembre del 2016, el demandante puso en mora a la compañía Boulevard Turístico del Atlántico, S.A. y Consorcio Rémix, S.A. para que paguen la suma de US\$ 209,732 (\$ 681.577) por concepto de expropiación de 4,660.72 metros cuadrados en la Parcela No.3921 del D.C.7 de Samaná.

- El apoderado Martínez Rivera & Asociados clasifico proceso como remoto (Cuando es poco posible que ocurran los eventos posibles).

Estado Actual:

En audiencia de fecha 30 de agosto de 2017 las partes concluyeron al fondo y el expediente quedó en estado de ser fallado.

17) En fecha 30 de abril del 2009, el Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS) intimó a la compañía Autopistas del Nordeste S.A. por supuestas cotizaciones a la Seguridad Social no pagadas y a estos fines apoderó a la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de 1ra. Instancia del Distrito Nacional, donde dicha demanda fue rechazada por inexistencia del crédito. Posteriormente el IDSS elevó un recurso de Apelación contra dicha decisión y pasados 3 años sin movimiento de la instancia, la compañía solicitó la perención de la instancia, pedimento que dicha corte concedió. Posteriormente la IDSS elevó un Recurso de Casación ante la Suprema Corte de Justicia. La cuantía asciende a US\$ 863.559 (\$ 2.806.351)

- El apoderado Nossa & Galvis Abogados clasifico el proceso como posible (Cuando la probabilidad de fallo en contra es inferior al 50%).

Estado Actual:

Pendiente de fallo por parte de la Suprema Corte de Justicia.

ACTIVOS CONTINGENTES

Odinsa no procede a reconocer ningún activo contingente, los siguientes son los casos de naturaleza posible.

1) La compañía Boulevard Turístico del Atlántico, S.A. a través de sus abogados apoderados ha solicitado al Tribunal Superior Administrativo que reconozca que la misma se encuentra exenta del Impuesto a los Activos al amparo del Contrato de Concesión y en tanto que la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) reconozca la no aplicación/exención de este impuesto para los periodos 2013, 2014 y 2015. La cuantía corresponde a US\$ 16.989.159 (\$55.210.519)

- El apoderado Martínez Rivera & Asociados clasifico proceso como remoto (Cuando es poco posible que ocurran los eventos posibles).

Estado Actual:

Pendiente de fallo por parte del Tribunal Superior Administrativo.

2) El 3 de marzo de 2015, la Dirección General de Impuestos Internos emitió la Resolución de Reconsideración No.101-2015, mediante la cual confirmó la obligación de Boulevard Turístico del Atlántico S.A., de pagar el impuesto sobre los activos correspondientes a los ejercicios fiscales 2011-2012. La cuantía corresponde a US\$ 12.024.299. (\$39.075.966)

- El apoderado Martínez Rivera & Asociados clasifico proceso como remoto (Cuando es poco posible que ocurran los eventos posibles).

Estado Actual:

A la fecha el Tribunal Superior Administrativo no ha evacuado la sentencia respecto al recurso.

3) La compañía Autopistas del Nordeste S.A. a través de sus abogados apoderados ha solicitado al Tribunal Superior Administrativo que reconozca que el Impuesto a los Activos no le es aplicable a la misma, al amparo del Contrato de Concesión Administrativo en Régimen Peaje para la Construcción de la Carretera Santo Domingo-Rincón Molinillos y en tanto, que la DGII reconozca la no aplicación/exención de este impuesto para los períodos 2011 y 2012. La cuantía corresponde a US\$ 17.456.500. (\$56.729.261)

- El apoderado Martínez Rivera & Asociados clasifico proceso como remoto (Cuando es poco posible que ocurran los eventos posibles).

Estado Actual:

Pendiente de fallo por parte del Tribunal Superior Administrativo.

4) La compañía Autopistas del Nordeste S.A. a través de sus abogados apoderados ha solicitado al Tribunal Superior Administrativo que reconozca que el Impuesto a los Activos no le es aplicable a la misma, al amparo del Contrato de Concesión y en tanto, que la DGII reconozca la no aplicación/exención de este impuesto para el período 2013, 2014 y 2015. La cuantía corresponde a US\$ 23.003.931. (\$74.757.025)

- El apoderado Martínez Rivera & Asociados clasifico proceso como posible (Cuando la probabilidad de fallo en contra es inferior al 50%).

Estado Actual:

Pendiente de fallo por parte del Tribunal Superior Administrativo.

Tribunal de Arbitramento Concesión Vial de los Llanos

La Concesión Vial de los Llanos convocó el 1° de diciembre de 2016 ante el centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá un tribunal de arbitramento con el fin de revisar y restablecer las condiciones financieras con las cuales se estructuró el Contrato de Concesión No 004 de 2015, incluyendo los efectos económicos negativos generados por las modificaciones unilaterales por parte de la ANI al esquema tarifario contractual definido en la resolución 1130 de 2015, particularmente las afectaciones tarifarias en las estaciones de peaje de Yucao y Casetabla. Dichas modificaciones no fueron concertadas previamente por el concesionario y afectan directamente la retribución a la que tiene derecho por la ejecución del proyecto de concesión. Esta situación hace parte de las pretensiones del tribunal de Arbitramento antes señalado y con corte al 31 de diciembre de 2018, la diferencia en el recaudo asciende a \$ 61.203 millones de pesos. De acuerdo con el Auto 54 de 11 de diciembre de 2018, el concesionario espera que el tribunal profiera laudo el 28 de febrero de 2019, y por lo tanto los estados financieros no incluyen por el momento ningún ajuste que pueda derivarse de esta incertidumbre. . (Ver nota 31 – Eventos subsecuentes)

Tribunal de Arbitramento Autopistas del Café

El 5 de marzo de 2018, el tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá, respaldó los argumentos de Autopistas del Café sobre el contrato de recaudo de peaje, el cual opera hasta el año 2027, es decir 9 años mas; De igual forma, la Concesión reconocerá a la ANI las sumas de dinero por la imposibilidad que tuvo en su momento para construir la estación de peaje La María, recursos que ya fueron puestos a disposición de la ANI.

NOTA 31. Eventos subsecuentes

Mediante Laudo de fecha 28 de febrero de 2019, un Tribunal de Arbitramento resolvió la controversia que existía entre la Concesión Vial de los Llanos SAS y la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI relacionada con la ejecución del contrato de concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 5 de mayo de 2015 – Proyecto Malla Vial del Meta, donde la Concesión argumentó la imposibilidad financiera de adelantar el proyecto de cuarta generación en las condiciones originales, por cambios estructurales en el tráfico y la modificación del esquema tarifario.

El Tribunal resuelve de fondo la controversia, y entre otros aspectos considera que “las partes, en cumplimiento de los postulados de la buena fe y de conservación del contrato, y de los deberes que la ley impone en atención a los fines perseguidos con la contratación estatal, podrían renegociar las bases del contrato y buscar fórmulas de arreglo que permitan el cumplimiento de su objeto.”. Por esta razón, las partes del contrato han iniciado conversaciones a fin de lograr un acuerdo para definir posibles alternativas de solución y acordar un proyecto viable.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el laudo no se encuentra en firme toda vez que el mismo puede ser objeto de aclaraciones, complementaciones y del recurso extraordinario de anulación.”

NOTA 32. Cambios en las políticas contables

Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes

La Compañía ha adoptado la NIIF 15, lo que lleva a cambios en las políticas contables pero no ha generado ajustes en los montos reconocidos en los estados financieros.

Instrumentos Financieros

La Compañía ha adoptado la NIIF 9 emitida por el IASB en julio de 2014 considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2018, que dio como resultado cambios en las políticas contables y ajustes a los importes previamente reconocidos en los estados financieros. La Compañía no adoptó anticipadamente ninguna de las versiones de NIIF 9 en periodos anteriores.

Según lo permitido por las disposiciones transitorias de la NIIF 9, la Compañía decidió no reexpresar las cifras comparativas. Cualquier ajuste a los valores en libros de los activos y pasivos financieros en la fecha de transición se reconoció en las ganancias acumuladas de apertura del período actual. La Compañía también eligió continuar aplicando los requisitos de designación de cobertura de la NIC 39 en la adopción de la NIIF 9.

En consecuencia, para las revelaciones de las notas, las modificaciones generadas a las revelaciones de la NIIF 7 solo se han aplicado al período actual. El período de información comparativa divulga las revelaciones hechas en el año anterior.

La adopción de la NIIF 9 ha resultado en cambios en nuestras políticas contables para el reconocimiento, clasificación y medición de los activos financieros y el deterioro de los activos financieros. La NIIF 9 también modificó significativamente otras normas relacionadas con instrumentos financieros como la NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar".

A continuación, se detallan las revelaciones relacionadas con el impacto de la adopción de la NIIF 9 en la Compañía. Más detalles de las políticas específicas de NIIF 9 aplicadas en el período actual (así como las políticas contables anteriores de NIC 39 aplicadas en el período comparativo) se describen con más detalle en la sección 2.

a) Clasificación y medición de los instrumentos financieros

No se generaron cambios en la clasificación y medición de los pasivos financieros, salvo por la presentación de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados que son generado por el riesgo de crédito de los instrumentos, que ahora se presentan en otros resultados integrales.

b) Reconciliación de los saldos del estado de situación financiera desde la (NIC 39 / NIIF 9 versión 2013) a la NIIF 9 versión 2014

La aplicación de la NIIF generó cambios en los valores reconocidos en el deterioro de la cuentas por cobrar por la aplicación del modelo de pérdida esperada.

La siguiente tabla concilia las provisiones por deterioro al cierre del período anterior medidas de acuerdo con el modelo de pérdida incurrida aplicado con base en la NIC 39 con la nueva provisión por deterioro medida de acuerdo con el modelo de pérdida esperada según la NIIF 9 al 1 de enero de 2018:

Categoría de medición	Provisión de deterioro según NIC 39	Reclasificación	Remediación	Provisión de deterioro según NIIF 9
Deterioro sobre préstamos y cuentas por cobrar	7.022.000	7.022.000	10.598.246	17.620.246



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea de Accionistas y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía

A los señores Accionistas de
Odinsa S. A.

22 de febrero de 2019

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal de Odinsa S. A. y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Compañía, las actas de Asamblea de Accionistas y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Compañía consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.



A los señores Accionistas de
Odinsa S. A.

22 de febrero de 2019

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Compañía para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado y confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Compañía de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Compañía, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planeo y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Compañía son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Compañía. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Compañía son adecuados.



A los señores Accionistas de
Odinsa S. A.

22 de febrero de 2019

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Compañía, actas de Asambleas de Accionistas, reuniones de directorio y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Compañía, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Compañía y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Concepto


Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año 2018, los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a la órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder.



A los señores Accionistas de
Odinsa S. A.

22 de febrero de 2019

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Odinsa S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.



Jorge Eliécer Moreno Urea
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 42619-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.




Certificación del Revisor Fiscal

A la Administración de Odinsa S. A.

26 de marzo de 2019

En mi calidad de Revisor Fiscal de Odinsa S. A., identificada con Nit.800.169.499-1, certifico que la información contable reportada por la Administración de la Compañía a la Superintendencia Financiera de Colombia conforme a las instrucciones y técnicas establecidas por la Superintendencia, incluida en los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2018, han sido tomados de los registros contables de la Compañía.

Esta certificación se emite con destino a la Superintendencia Financiera con lo dispuesto en la Circular Única Consolidada del 30 de noviembre de 2007 y en la Circular No.000016 del 4 de noviembre de 2016 y no debe ser utilizada para otros propósitos ni distribuida a otros terceros.



Jorge Eliécer Moreno Uribe
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.42619-T

